



La Voz de Navarra

CASA SAN JULIAN
Doña Blanca de Navarra, 17
LOS MEJORES TEJIDOS
LOS MEJORES PRECIOS

PAMPLONA, VIERNES 3 DE ABRIL DE 1936.

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XIV.-NUM. 4.007.-APARTADO 29.-TELEFONO 1797

La reforma agraria

Ojo avizor

Los periódicos han dado la versión de que está aprobado el proyecto reestableciendo la Reforma Agraria primitiva, el cual se presentará sin duda a las Cortes con gran urgencia.

Si es verdad este supuesto, habrá de serlo también que la Ley de Reforma de la Reforma Agraria, de fechas 10 y 11 de Agosto de 1935, está amenazada de muerte, y con ella, la cláusula cuarta de las disposiciones adicionales y en la cual está cifrada la gran ventaja que obtuvieron las Diputaciones del País Vasco, entre ellas Navarra, para pactar su Reforma Agraria. Sabido es que aquella cláusula decía así: "El Gobierno concertará con las Diputaciones de las Provincias Vascongadas y Navarra con intervención del Instituto de Reforma Agraria, el modo de regular la adaptación de esta Ley al régimen especial y agrícola de dichas provincias, quedando encargadas las Diputaciones de la aplicación y ejecución de aquellas determinaciones en sus respectivos territorios".

Pues bien, la sola presunción de que eso puede suceder debe poner en guardia a la Gestora. A raíz de haberse conseguido tan apreciable facultad, la cual, después de todo, es de sentido común dado el régimen privativo de los vascos, hubo, como se recordará, un coro general de aplausos para cuantos diputados habían intervenido en ella. Bien es verdad que tan importante reconocimiento debió haber sido mejor empleado. La Gestora de Navarra creyó oportuno desdoblarse de una acción común y las otras luego de empezar a andar en la trayectoria que marcaba esta Ley, no han hecho gran cosa tampoco. El caso es que así hemos llegado al momento presente en que aquella disposición en que se reconocía nuestro derecho para hacer las Bases de la Reforma, presentarlas al Ministerio y articular luego con arreglo a nuestro problema las circunstancias y condiciones de la Reforma Agraria, está avocada a la suspensión. Suspensión ésta, nos quedaremos, si no se hace nada, en aquella deplorable situación en que se encontró la primera Gestora de las republicanas, o sea, en gravísimo compromiso para nuestros derechos sacralizados e inalienables. No cabe pensar ya en claudicaciones ni en avenencias a que haga la Reforma Agraria en Navarra otro que los navarros. Pero para hacerla, se impone el sostener ese margen que nos dejaba la cláusula cuarta de la ley de Contrareforma. Si ésta no va a servir, es más apremiante que nosotros no nos dejemos arrebatar aquel derecho que se consignaba en ella y que hubo de reconocernos un Gobierno de menos contenido autonomista que el actual. Lo cual quiere decir que éste nos ha de reiterar así mismo el propio reconocimiento. Pero esto no se hará de una manera espontánea. No basta tener derecho si no se hace valer. Es de suponer que todo el equipo defensivo de los derechos de Navarra se ponga ahora en movimiento, pasando por las Gestoras, diputados a Cortes y organismos en general, hay que tener en cuenta que, para desarrollar la reforma agraria, necesitamos de ciertas autorizaciones legislativas cuyo refrendo está precisamente en esta cláusula cuarta. Su contenido hay que trasladarlo a la ley esa que dicen va a reponer la Reforma Agraria en la forma proyectada anteriormente o en la que acuerden las Cortes. Mas no sólo mantener la facultad de esta cláusula, sino recrearla. No es difícil dados los antecedentes autonomistas de este Gobierno.

Audiamus el otro día a la afirmación que nos había deparado hace unos días la Gestora propósito de que se están sustanciando las Bases para someterlas al Gobierno. No sabemos en qué están estas gestiones, pero quizás ellas mismas pudieran hacer hincapié en que el mismo proyecto que se presenta a la discusión de la Cámara lleva ya la salvaguarda correspondiente en lo que a aquella nuestra facultad respecta. Los momentos son del mayor interés y de gran urgencia. Una vez más instamos para que, sin pérdida de momento se forme el organismo de nuestra reforma, el cual se encargará de actuar en todos los órdenes de aquella.

Finalizará el acto con el Via-Crucis. Mañana estará expuesta a la veneración de los devotos la imagen de la Virgen de los Dolores en la Catedral, en el lugar de otros años.

Finalizará el acto con el Via-Crucis. Mañana estará expuesta a la veneración de los devotos la imagen de la Virgen de los Dolores en la Catedral, en el lugar de otros años.

Finalizará el acto con el Via-Crucis. Mañana estará expuesta a la veneración de los devotos la imagen de la Virgen de los Dolores en la Catedral, en el lugar de otros años.

Finalizará el acto con el Via-Crucis. Mañana estará expuesta a la veneración de los devotos la imagen de la Virgen de los Dolores en la Catedral, en el lugar de otros años.

TEMAS SOCIALES

Acertada petición de los empleados afiliados a S. T. V.

En el último Congreso General de Solidaridad de Empleados Vascos de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra se acordó unánimemente el solicitar de los poderes públicos la implantación de la llamada semana inglesa, y el día 31 de marzo fué llevada, a la práctica, esta petición entregando al gobernador de cada región el escrito que ayer apareció en estas columnas.

En dicha solicitud se pide sea decretada como feriado la tarde del sábado en las oficinas del comercio y de la industria y para los empleados de toda clase de despachos.

La petición la consideramos atinada y era esperada con ansiedad por todos los empleados. Hace ya tiempo dejamos consignados en esta sección social los propósitos que, Solidaridad de Trabajadores Vascos abriga con relación a este asunto y el momento de llevar a la práctica la petición ha llegado.

Ignoramos qué acogimiento tendrá por el Ministro del Trabajo esta justa petición de Solidaridad, pero nos atrevemos a augurar que será atendida y por sí su tramitación no fuera lo rápida que fuera de desear. Solidaridad cuenta con cuatro diputados muy activos que son los encar-

Gobierno Civil

La antevotación para elección de alcaldes

Varios fascistas detenidos en Peralta

Ayer no había noticia alguna de interés porque en las oficinas de este Centro se estaba pendiente de las antevotaciones que se verificaban en varios pueblos de Navarra para la elección en su día de la persona que ha de ocupar el cargo de alcalde.

FASCISTAS DETENIDOS

Únicamente se nos dijo que en Peralta habían sido detenidos los jóvenes de aquella villa Antonio Asía, Emilio Barcos y Jesús Martínez Burgués, a los que se les acusaba de haber repartido hojas clandestinas de propaganda fascista en Caparrosa, los cuales por este motivo han sido puestos a disposición del Juzgado.

El septenario de la Dolorosa

Con un sermón tan interesante y tan magnífico como los dos anteriores, terminó ayer su predicación el doctor don Juan Pedro Zarranz.

Tanto éste como don Santos Beguiristáin han demostrado los más profundos conocimientos sobre los temas que han desarrollado, temas de palpante actualidad, expuestos con gran fervor y elocuencia.

Hoy ocupará la sagrada cátedra nuestro Excmo. y Rvdo. Prelado, que ha querido cerrar este Septenario a la Virgen de los Dolores, llevado del cariño que le merece la Hermandad de la Pasión y su sección de Hermanas de la Soledad, y también por el entusiasmo que en nuestro señor Obispo ha despertado la enorme concurrencia de fieles que todas estas tardes ha llenado las amplias naves de nuestro primer templo catedralicio.

La función de hoy, como función de despedida, sufrirá una pequeña modificación.

Después de rezado el rosario y las preces del Septenario, se cantarán por el pueblo las letrillas de "Salve, Virgen bella". Seguidamente será el sermón, y a continuación de éste, la Junta de Gobierno de la Hermandad hará la despedida a la Madre Dolorosa, colocándose en el altar mayor, frente a la bella imagen de la Virgen, con muchas encendidas, mientras la Capilla de Música interpretará "Pro peccatis" de Wagner.

Finalizará el acto con el Via-Crucis. Mañana estará expuesta a la veneración de los devotos la imagen de la Virgen de los Dolores en la Catedral, en el lugar de otros años.

Finalizará el acto con el Via-Crucis. Mañana estará expuesta a la veneración de los devotos la imagen de la Virgen de los Dolores en la Catedral, en el lugar de otros años.

En el Congreso

Confidencia de Aguirre con Lluhi

MADRID.—El señor Aguirre, en representación de la minoría Nacionalista Vasca, conversó durante una hora con el Consejero de Justicia de la Generalidad señor Lluhi.

Lo tratado está pendiente de ulteriores conversaciones.

El nuevo Alcalde

Ayer nos dijeron las mujeres será el señor Arrivillaga

Sin incidentes de ninguna clase, con concurrencia mucho mayor de electoras que de electores, celebróse ayer la antevotación que la ley establece como trámite previo para que el pueblo pueda elegir directamente a la par que los concejales al alcalde-presidente de los Ayuntamientos.

Los elementos derechistas de Pamplona tienen como candidato a la alcaldía al actual teniente de alcalde don Ricardo Arrivillaga, el cual alcanzó en la antevotación de ayer cifra muy superior de sufragios—8.300 en números redondos—la marcada por la ley como mínima para poder llevar a cabo la elección directa de alcalde.

El paro

En primero de abril afectaba en Pamplona a 209 trabajadores

Estadística de paro involuntario en primero de abril de 1936.

Ind. de la alimentación:	2
Panaderos	2
Pequeña metalurgia:	3
Cerrajeros	3
Metalúrgicos	2
Fundidores	1
Hojalateros	1
Ind. de la construcción:	10
Albañiles	10
Cañeros	2
Carpinteros	21
Pintores	5
Peones	142
Confección, vestido y tocado:	3
Zapateros	3
Guarnecedores	1
Guarnecedora	1
Guarnicionero	1
Artes gráficas y prensa:	2
Impresores	2
Transportes terrestres:	5
Chóferos	5
Comercio en general:	3
Dependientes	3
Servicios de higiene:	1
Barberos	1
Banca, Seguros y oficinas:	2
Escribientes	2
Otras industrias y profesiones:	1
Recadistas	1
Total	209

Pamplona 1 de abril de 1936.

No podemos hacernos eco de nota alguna que a nosotros llegue sin garantía debida de su procedencia

Todas las gacetas u otros originales cuya publicación se nos ruegue deberán hallarse en nuestro poder antes de las OCHO de la noche

trabajo, bueno es que alguna agrupación obrera se encargue de recordarlo.

Las naciones europeas van concediendo este descanso, siendo la última en concederlo Italia. En el decreto implantando la llamada semana inglesa en Italia, se prescribe que a partir del primero de Julio pasado, se suprima el trabajo por la tarde del sábado en todas las oficinas, así públicas como privadas y agrega el mentado decreto que, la jornada no podrá rebasar de las cuarenta y cuatro horas semanales.

En los tiempos en que vivimos, en que las demandas por parte de los asalariados son constantes y las más de las veces justas, deben ser tenidas en cuenta por los patronos e ir concediendo todo aquello, como el descanso en la tarde del sábado, para tranquilizar los espíritus y el obtener así una mayor armonía entre el capital y el trabajo.

LAGUN BAT

Los tiempos

"Diario de Navarra" habla de la reforma agraria

Igual sorpresa que un artículo corto de Amezúa nos causó leer en "Diario de Navarra" de ayer el suelto reproducido a continuación de las presentes líneas, este suelto principalmente para dedicar el suelto de referencia a don Juan Pedro Arraiza y demás compañeros de la actual gestora de la Diputación. He aquí lo del rotativo españolista:

ESO NO PUEDE SER

Nos informa un diario madrileño de que se entrevistó con el Ministro de Agricultura una comisión de Ayuntamientos de Navarra interesada en el problema de las corralizas, de que el Ministro les manifestó que ese problema tiene su solución en un proyecto de ley que ha aprobado el Consejo y de que la comisión navarra ha entregado al Instituto de Reforma Agraria una memoria sobre el problema mencionado, interesando del Frente popular la aprobación de la ley de rescates.

Esta breve información puede significar sencillamente el principio de nuestro fin, porque si en problemas de esta índole, tan mesadamente afectos por las atribuciones reconocidas en la ley paccionada, buscamos la solución fuera de la órbita de nuestro régimen privativo, ¿cómo es posible mantener con decoro nuestro rango foral? Esto no puede ser y a esta actitud verdaderamente iconoclasta se ha de poner con denuesto Navarra entera. Culpables pueden ser nuestra desidia, nuestra lentitud, nuestra decisión pereza que permitan la ingerencia de elementos extraños, cuando los propios son poco diligentes en abordar problemas, pero esas deficiencias pueden ser corregidas dentro del límite de nuestras atribuciones y sobre todo nunca pueden justificar resoluciones que maltraten el caudal de nuestros derechos.

Tome buena nota de esta censurabilísima conducta la Diputación y pensemos todos que si nuestro crédito fuese de la menor eficacia, lo hemos de demostrar en obras y no en palabras inútiles.

Municipales

El señor Alcalde promete justicia

En demanda que se le dirigio por medio de LA VOZ

El alcalde de la ciudad, don Tomás Mata y Lizaso, dijo ayer a los representantes de la Prensa que había leído el suelto aparecido en nuestro periódico relacionado con la adjudicación de legados de la Fundación de Cocho de Alda, y aunque este asunto es de la exclusiva competencia de la Comisión de Gobierno, por ser la petición a todas luces justa había dado curso de ella a la citada comisión para que ésta le informe con toda amplitud de lo que haya sobre el particular.

De todos—añadió el señor alcalde—, puede estar la firmeza del suelto tranquila, pues se resolverá en justicia, como siempre lo he hecho, y más en esta ocasión en que se trata de gente humilde, la cual siempre ha contado con todas mis simpatías, lo mismo cuando fui concejal que ahora de alcalde.

UN CONCURSO

Dijo también el señor Mata que por la mañana se había celebrado el anunciado concurso para el suministro de pantalones con destino a la Guardia municipal, pasando las tres proposiciones presentadas a estudio de la Comisión correspondiente.

FIRMA Y VISITAS

Terminó el señor alcalde su entrevista con los periodistas manifestándonos que había recibido varias visitas de señores de la capital, y que la

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña Asunción Blanco
Viuda de don Gregorio Pérez Aoiz
falleció en el Señor el día 5 de Abril de 1935
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.
R. I. P.
Los albaceas testamentarios y parientes,
Suplican a los numerosos amigos y conocidos enciendan a Dios el alma de la finada y se dignen asistir a la función de aniversario que se celebrará en la parroquia de San Agustín el día 4 del corriente mes a las CNOE de la mañana, en lo que recibirán un señalado favor.
Podrán asimismo aplicarse misas en sufragio de aquella alma en la S. I. Catedral y cinco parroquias y en todas las iglesias y conventos de esta capital en el citado día. Asistirán también los cabildos parroquiales.
Pamplona, 3 de Abril de 1936

Consejo de Ministros

Relieve y transcendencia de la situación política como no los ha tenido desde abril del 31

Después de contestar el Jefe del Estado al discurso del Presidente del Consejo

Madrid.—En Consejo de ministros se reunió esta mañana en Palacio a las once y media y terminaba a las dos y media de la tarde.

Ninguno de ellos ministros manifestó a la salida nada a los periodistas. El señor Azaña se limitó a decir:

—Muchas y pocas cosas. Seguidamente salió el señor Ramos, secretario del Consejo, quien facilitó la siguiente breve referencia:

—Por el jefe del Gobierno se ha hecho una exposición de la situación política y parlamentaria y del desarrollo de algunos conflictos de tipo social, así como la situación general del orden público, que ha mejorado considerablemente.

Después de próxima ya la constitución definitiva del Parlamento, el Gobierno ha hecho una exposición detenidamente, tanto en lo que se refiere a su declaración política como al examen minucioso y detallado de toda la labor legislativa que ha de llevar rápidamente al Parlamento en cumplimiento de sus compromisos electorales y del pacto del Frente Popular. Y, para más, señores.

Madrid.—El Consejo de ministros que esta mañana se ha celebrado en el Palacio Nacional ha tenido un carácter marcadamente político.

La inminencia de la constitución de la Cámara y las circunstancias que concurren en el momento presente pueden dar una exacta de la trascendencia de los temas debatidos en la reunión.

El Gobierno, por boca de su presidente, expuso tal vez con toda claridad cuál es su criterio frente a determinados problemas que habrán de afrontarse con antelación a todo otro asunto en la Cámara tan pronto como ésta deje de ser Junta de diputados y que tienen rango constitucional.

De sobra es conocido el pensamiento que acerca de la facultad de que se habla en el párrafo tercero de determinado artículo del título V de la Carta constitucional han mantenido a lo largo de tres años—desde que la Cámara constituyente dejó de funcionar—los partidos políticos que integran

operaciones de firma habían sido muy extensas dado el gran número de asuntos que diariamente se despachan en las dependencias municipales.

la actualidad, mantiene un punto de vista no discrepante con aquella manera de apreciar las cosas, y en tal sentido es de esperar que se pronunciará cuando de la cuestión se trató en el Consejo que ha presidido el jefe del Estado.

Probablemente el señor Azaña no se extendió en muchas consideraciones al referirse al particular, que acaso ocupó un pasaje del discurso que pronunciará en el que examinó con toda amplitud la situación interior del país, en sus aspectos político y social.

Por lo que se refiere a uno y otro, el jefe del Gobierno parece que reafirmó la voluntad del Gabinete que preside de llevar adelante, sin vacilaciones, el contenido del programa del Frente Popular.

A tal efecto, es de suponer que enumerase todos y cada uno de los proyectos de ley aprobados por el Consejo de ministros y que, respecto de algunos de ellos, se detuviera a medir el alcance político que encierran. Al mismo tiempo que por parte del Gobierno se expresó ante el poder moderador tal voluntad de cumplir con firmeza y dentro de la mayor rapidez posible lo que son compromisos electorales con el país de la alianza de iz-

cuantos organismos—suscribieron un día el documento-programa del Frente Popular.

Después, acaso, se entró en el exaltamiento quedará constituido, probablemente, mañana mismo. Inmediatamente después que el presidente de las Cortes pronuncie el obligado discurso, el jefe del Gobierno se levantará a hacer la declaración ministerial, en los términos que quedan consignados en esta referencia.

Tal vez se planteó en el Consejo la cuestión de si es no acto parlamentario, según el concepto a que alude la constitución del régimen, una declaración ministerial.

Quizá se dibujaron diversos criterios y acaso prevaleciese el de que acto parlamentario no es una pura intervención en forma de discurso, según el sentido que la Constitución quiere dar a la frase, sino que aquellas cuestiones que son objeto de votación. En consecuencia, puede ocurrir que en las circunstancias que concurren en la actual situación—y que caen de lleno dentro de determinado precepto constitucional, estos días muy en boca de los comentaristas—no suceda, a la declaración ministerial, una votación de confianza, aun cuando parece punto menos que imposible eludir un

debate político. Terminado éste—si es que llega a plantearse—las Cortes afrontarán el delicado punto que les es obligado por ser las sucesoras de dos Parlamentos disueltos por el mismo jefe del Estado.

El reglamento de las Cortes señala un plazo a transcurrir desde el momento de la constitución definitiva de la Cámara hasta el instante en que deba discutirse la cuestión. Si el Parlamento queda formalizado mañana, el martes será ya día hábil para abordar el tema. Ahora bien, acordarán las Cortes una vacación encaminada a la preparación por los partidos políticos de la jornada electoral del día 12? En torno a este extremo la reserva de los ministros—como en general respecto de todos los puntos tratados en el Consejo de hoy—, es impenetrable. Aunque a previsión es sobranera arriesgada, nos inclinamos a pensar que la vacación extraordinaria sobrevendrá.

El discurso del señor Azaña fué respondido por otro del jefe del Estado, que aludió a los mismos temas a que había hecho mención el presidente del Consejo. Tenemos entendido que los términos en que se produjo S. E. fueron extraordinariamente interesantes y que dan al momento actual un relieve y una transcendencia como tal vez no ha registrado la República desde su implantación en el orden jurídico y en el político.

Parece ser que el criterio expuesto repetidas veces por el señor presidente de la República sobre la celebración de elecciones municipales es contrario a que se verifiquen las mismas y por (Continúa en la siguiente página)

Visado por la censura

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	250 %
Imposiciones anuales	350 %
Imposiciones semestrales	300 %
Cuentas corrientes a la vista	125 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 O 55 AÑOS A CAPITAL OBLIGADO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HEREDITARIAS.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HONORARIOS A LA VEJEZ.—BENEFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES
En su nuevo domicilio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche

SUCURSALES: Aizasua, Añiz, Añeto, Arribe, Caparrosa, Carcastillo, Caspanete, Corelle, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Isaba, Leizaola, Lescaca, Lodosa, Los Arcos, Marcella, Sauglessa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.

DEL PAIS

DE LA HISTORIA VASCA

Nuestra democracia

En numerosas localidades se celebran sin incidentes las antevotaciones precisas para que el día doce sean elegidos los alcaldes directamente por el pueblo

Contra lo esperado no se arregló ayer el conflicto de pintores de Donostia. Un concejal derechista es objeto de criminal atentado en Sestao, quedando gravemente herido

Guipúzcoa

San Sebastián 2 (22.00)
GOBIERNO CIVIL

Visitó al gobernador civil el gestor comunitario señor Urdondo para hablarle de un caso de desahucio en Alkiza.

El señor Urdondo habló con los periodistas de la visita que hizo ayer, en compañía de otros gestores, al Sanatorio de Anzarreta.

La impresión fue deplorable, pues el edificio se halla, en parte, en estado ruinoso y los médicos se ven obligados a hacer una instalación de los enfermos muy deficiente.

Parece que el emplazamiento no está hecho con arreglo a las normas de instalación de Sanatorios y se sabe que dicho emplazamiento fue imposición de determinada persona, contra el parecer de los técnicos.

Por ello, es posible que se exijan responsabilidades.

Desde Andazurreta los gestores se trasladaron a Orto para buscar un emplazamiento adecuado para la construcción de una escuela rural.

Bajo la presidencia del señor Artola se celebró una reunión a la que asistieron el comandante militar, alcalde de San Sebastián, comandante de aviación señor Escribano y presidente del Aero Club.

El objeto de la reunión fue cambiar impresiones sobre un decreto ministerial referente a la constitución de la Junta de defensa pasiva de las poblaciones civiles contra posibles ataques aéreos.

Se celebrarán nuevas reuniones, pues to que ha de formarse el Comité provincial y otros de carácter local en las poblaciones o circunscripciones que reúnen 8.000 habitantes.

Refiriéndose al conflicto de los pintores, dijo el señor Artola que los patronos le habían dirigido un escrito con una contrapropuesta a las bases que fueron aprobadas ayer.

Los obreros han rechazado de plano dicha contrapropuesta.

Ahora resulta que la delegación patronal que asistió a la reunión de ayer carecía de autorización para la adopción de acuerdos.

El gobernador ha dirigido a la patronal una comunicación intimándole a la inmediata designación de una comisión provista de plenos poderes, pues de lo contrario, se vería obligado a la imposición de sanciones.

SE HA CELEBRADO LA ANTE-VOTACION

Con toda normalidad se ha celebrado la antevotación para la designación de candidato a la Alcaldía en las elecciones del día 12.

Hubo gran animación e intensa votación que transcurrió con muy pocos incidentes todos ellos de poca importancia, siendo el más destacado uno en el que se separaron el concejal señor Iglesias y un miembro de la familia de Gaytán de Ayala.

El resultado de la votación fue el siguiente:

- Zaragüeta, 13.427.
- Torrijos, socialista, 11.971.
- Sotos, de Izquierda Republicana, 1.271.
- Saslain, de Esquerra Vasca Federal, 153.

Como se ve, la candidatura popular donostiarra ha obtenido más votos que las otras juntas.

Por lo que respecta a Guipúzcoa, se ha celebrado antevotación en 23 pueblos y han sido proclamados 30 nacionalistas, 6 independientes, un socialista y uno que se denomina de derecha.

Las izquierdas siguen completamente desorientadas. Unión Republicana ha dado una nota manifestando que, por solidaridad con Izquierda Republicana, se retira del Frente Popular.

Izquierda Republicana celebra una reunión esta noche para ver la línea de conducta a seguir.

En la antevotación celebrada hoy se ha obtenido el 57,46 por ciento.

DEPORTE VASCO

Larañaga y San Martín vencieron en el Moderno a Mondragón y Arrua barrena, a los que dejaron en 39 parra 45.

En el Urumea jugaron Julio y Azcoitia contra Salamendi II y Aramburu I, ganando a segunda pareja y quedando sus contrarios en 29 parra 45.

FASCISTAS EN LIBERTAD

El día 22 fueron detenidos cuatro individuos fascistas, cuando llegaban a Donostia procedentes de Madrid; los cuales quedaron a disposición de la Dirección General de Seguridad.

Se llaman José Carlos Alcázar, Martín Armar, Gabriel González y Pascual Lorente. Como no se les ha hallado culpabilidad, de orden la Dirección general han sido puestos en libertad.

Los detenidos han sufrido para Madrid.

CHOCAN DOS CAMIONES

De Tolosa comunican que en la carretera de Navarra chocaron dos camiones de matrícula de San Sebastián, resultando heridos José Sorozabal, conductor de uno de ellos, y su ayudante Fortunino Pardo.

UN DETENIDO QUE INTENTA SUICIDARSE

Un hernani ha sido detenido un individuo llamado Vidal Tonoro, natural de Zamora.

Se le trajo a Donostia e intentó suicidarse por dos veces.

Vizcaya

Bilbao
LA ANTEVOTACION EN VIZCAYA

Hoy se ha celebrado en Bilbao la antevotación de los candidatos a la Alcaldía. Se había anunciado la presentación de cuatro candidatos, uno de Partido Nacionalista Vasco, un republicano y dos socialistas. La votación obtenida por dos de ellos ha sido muy reducida, quedando muy distanciadas de las de los otros dos.

KARAJ DICE QUE PERDEEA

El candidato socialista don Paulino Gómez ha obtenido 34.881 votos y don Federico de Zabala Allende, del Partido Nacionalista Vasco, 33.696. El candidato socialista don Paulino Gómez ha obtenido 34.881 votos y don Federico de Zabala Allende, del Partido Nacionalista Vasco, 33.696. El candidato socialista ha obtenido mayor votación en los distritos de Deusto, Santiago, Begona, Diputación, San Vicente y Hospital. El socialista, en los distritos de Atrium, Bilbao la Vieja, Estación y La Casilla. Los dos han rebasado en mucha la cifra exigida por la ley electoral, que con arreglo al censo de habitantes de Bilbao, era de 10.000.

También se ha celebrado la antevotación en diferentes puntos de Vizcaya.

En Gaminitz, el candidato nacionalista señor Gardoki ha obtenido 600 votos y necesitaba solamente 180.

En Bermeo, el nacionalista señor Goitia obtuvo 1.846, rebasando e mucha la cifra exigida por la ley.

En Markina, el candidato que apoyaba el Partido Nacionalista Vasco, señor Urbieto, obtuvo 800 votos, y la cifra requerida era 104.

En Durango, el nacionalista señor Aznaraga alcanzó 1.179 votos y el monárquico tradicionalista señor Unamunzaga 1.096.

En Gernika, donde el nacionalista señor Mardones ha obtenido 594 votos, el carlista señor Enderika tuvo 408.

En dos barrios de Erandio obtuvo mayoría el candidato nacionalista señor Arrietaarumarena, con manifestación ventajosa sobre el socialista señor Santisteban.

En Sestao sólo se presentó el candidato del Frente Popular señor Grau, que tuvo muchos votos.

En Portugalete el candidato del Frente Popular señor Busteros obtuvo 2.180 votos y el nacionalista señor Bilbao, 2.180, cifra muy importante teniendo en cuenta el gran número de votantes izquierdistas de la villa.

En Barakaldo, el candidato del Frente Popular señor Calderón alcanzó la votación de 6.763 y el nacionalista señor Abasolo 4.840.

En Bedia, el candidato nacionalista obtuvo 99 sufragios y hacían falta 61.

En Getxo, el nacionalista señor Garateiz, 2.704, siendo 900 los necesarios.

Se ha celebrado también la antevotación en algunos pueblos de Vizcaya, pero se carece de datos. La impresión es que en todas partes las candidaturas nacionalistas han tenido excelente acogida.

LOS CANDIDATOS NACIONALISTAS

Las Juntas Municipales de Abando y Bilbao publicarán mañana en el órgano oficial del Partido Nacionalista Vasco los nombres de los candidatos a la elección municipal en Bilbao, que ha de tener lugar el día 12 del corriente.

Los candidatos efectivos son: don Vicente de Senosiain, don Ricardo de Irujo, don Francisco de Mendialdua Zabala, don Jesús de Zabala Irujo, don Pedro Ormaetxea Trojaola, don Eugenio de Clabarrista Arretza, don Martín Lasa Erzila, don Antonio de Irala e Irala, don Juan José Basterra Mañarikua, don Leonor de Salazar San Martín, don Félix Goenexeta, don Tomás de Egidazu Garra, don Francisco Duo Soletza, don Aniceto de Heredia Crujea, don Juan Antonio de Etxebarria Ametzaga, don Antonio Ruiz Alonso y don Tomás de Zulaika Puljana.

También se ha facilitado la lista de los candidatos suplentes, los que, al igual que los precedentes, son personas muy conocidas, muy apreciadas, de idósculo relieve y prestigio y de bien probado amor al pueblo bilbaíno.

PROPAGANDA ELECTORAL

El domingo tendrá lugar en Bedia dos interesantes conferencias a cargo de los oradores señor Arregi y otro que no ha sido designado todavía.

Estas conferencias serán de propaganda electoral y tendrán lugar en los locales de Aherri Etxia.

NOMBRES EUSKERICOS

En la iglesia parroquial de San Vicente Mártir de Abando ha tenido lugar la imposición de las aguas bautismales a un hijo de nuestro destacado patriota don Luis de Ortuzar presidente del Consejo de Administración de "Euzko Elkandria" y candidato nacionalista por Bilbao en las próximas elecciones.

Al neféto se le impusieron los bonitos nombres euskéricos de Gaizka Ander.

Actuaron de padrinos el señor Wilhelm Wakonig y la señorita Julia de Ortuzar.

UN CONCEJAL GRAVEMENTE HERIDO

Durante la madrugada de hoy fué herido en Sestao el concejal derechista señor Galdeano, por unos desconocidos.

El estado del herido es de gravedad. La fuerza pública practica diligencias para descubrir a los agresores.

Parece que la agresión fué debida a motivos de orden político.



Consejo de Ministros

(Viene de la primera página)
Lo tanto naturalmente existe una pequeña discrepancia de apreciación entre el Gobierno y el presidente de la República.

Según los informes que hemos podido recoger de personas autorizadas parece ser que el presidente de la República no hará cuestión cerrada de la no celebración de las elecciones porque el criterio del Gobierno hasta ahora es que se celebren cuanto antes. Preguntamos a uno de los ministros si era cierto que el Gobierno pensaba aplazar las elecciones y dijo:

Después de pasar una enfermedad, se acerca la convalecencia y se adquieren fuerzas con el acreditado fertilizante VINO ONA

De ningún modo. A mí me parece que si el Gobierno hubiera pensado en aplazarlas, ocasión habría tenido ya para hacerlo. Yo creo que es bastante tarde para suspender las elecciones y por mi parte estimo que se celebrarán y que deben celebrarse.

Respecto a la interpretación que algunas personas daban a la nota facilitada últimamente en Gobernación sobre la suspensión de manifestaciones públicas parece que es criterio del Gobierno que el próximo domingo se celebre el mitin de concentración juvenil Comunista y socialista en la plaza de toros, pero desde luego prohibir la manifestación que después de este acto iba a celebrarse.

Desde luego el Gobierno no observará un criterio rígido e inflexible sobre este punto porque estima naturalmente que los jefes de los jefes de los grupos no pueden prohibir que se celebre la manifestación aunque se aconsejará a los grupos afines que desistan de manifestarse públicamente.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR

Procedimiento más moderno
Consultorio: Dr. JAIME LEDESMA NAVARRO

Enfermedades de la Piel Venérea y Sífilis
Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Consulta de 11 a 1 Alfonso I. n.º 16 entresuelo BARAGUZA

Instituto Radio-Terapéutico

RAYOS X
San Ignacio, 10 de 11 a 1 y de 8 a 4
Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (gupus), gánlios, etc.

Bocios, neuralgias, tías y morrañas.

J. MARIA SAN JULIAN
Rayos X y Aparato digestivo

SUSCRIBASE a "La Voz"

LA MAS HIGIENICA

Cera EL GUGO

LA MAS HIGIENICA

EXTRANJERO

LOS ETIOPES HAN CAPTURADO CUATRO FORTIFICACIONES ITALIANAS

ADDIS ABEBA.—Los cuarteles generales en Malchodebar anuncian que dos mil etíopes han resultado muertos y 736 italianos prisioneros al capturar las fuerzas etíopes 4 fortificaciones italianas.

En las fuerzas etíopes resultaron 837 muertos y 335 heridos.

AMNISTIA EN CUBA

HABANA.—Las fuentes oficiales se sabe que el gobierno provisional proyecta una amnistía general para los condenados políticos. El gobierno espera publicar la amnistía antes de la apertura del Congreso que será el día 5, pero la medida no sería efectiva hasta el día 20 de Mayo, cuando el Gobierno nuevamente elegido entre en el poder.

Aunque el número de presos políticos no se ha revelado nunca por el Gobierno, se cree que la amnistía afectará a más de 2.000 prisioneros sin incluir los acusados de delitos de terrorismo y gangsterismo.

SE CONSIDERA QUE LAS PROPOSICIONES ALEMANAS TIENDEN A ECILAR ABAJO EL ARTIFICIO DE LA S. DE N.

PARIS.—En los círculos autorizados se considera casi totalmente negativo el contenido del memorandum alemán especialmente la última parte del mismo dedicada a las proposiciones de paz de Hitler que acarrearía a la ruina de la seguridad colectiva, del sistema de la ayuda mutua e incluso de la Sociedad de las Naciones y que en caso de ser llevada a cabo la práctica llegaría al total desequilibrio de la organización de la paz.

Se considera que el único punto no negativo es aquel que se refiere a que el Gobierno del Reich mantendrá en su grado actual los efectivos que han ocupado militarmente la Renania.

Todo el sistema propuesto por el Reich reposa en los acuerdos bilaterales de no agresión o en otros concertados después de llevar a cabo negociaciones también bilaterales.

De esta forma el sistema escapa por completo a la Sociedad de las Naciones cuyos métodos fundamentales son colectivos.

LA CORONACION DE EDUARDO VIII LONDRES.—El jefe del Gobierno ha anunciado en la Cámara de los Comunes que la ceremonia de la coronación del rey Eduardo VIII tendrá lugar en el curso del mes de mayo de 1937. La fecha exacta se dará a conocer la antes posible.

EDEN Y RIBBENTROP DISCUTEN LONDRES.—La entrevista que han celebrado esta mañana Eden y von Ribbentrop fué dedicada especialmente al examen del plan de paz que canceler Hitler anunció el día 25.

Eden refutó varias veces los argumentos del cancelier.

Parce que Eden indicó que el supuesto perjuicio causado al Reich por los acuerdos anglo-franco-belga no existía puesto que Alemania no siente ningún propósito agresivo hacia los territorios francés o belga.

Una de las manifestaciones más elocuentes de la unidad vasca es la coincidencia admirable de todos los antiguos Estados vascos en la práctica y ejercicio de la más limpia democracia.

De las llamadas provincias vascongadas proclamó en las Cortes españolas nada menos que Castelar: "Tienen la gloria de que en ellas la democracia es una tradición; la República, un hecho, y la libertad, tan antigua como su suelo".

Aquí no son, pues, cosa nueva ni desusada la libertad ni la República, sino tradicionales y de muy remoto abolengo. No se las debemos los vascos a ningún señor de la tierra. La democracia vasca brotó espontánea como floración espléndida de la capacidad de nuestro pueblo para la autogobernación.

De nuestra democracia no hubiera dicho Froudon lo que de ciertas democracias contemporáneas: "La democracia es la envidia". La democracia vasca, como explicaba nuestro Campión, no fué una democracia política—para el ilustre polígrafo vasco toda democracia política radica en el egoísmo personal—en el afán de nivelar las clases, no procurando subir, sino obligando a bajar a las de arriba—no fué una conmoción dinámica que destruye un orden de cosas; fué una democracia social, la forma estática de una sociedad casi homogénea que toma su asiento natural. No fué fruto de una teoría filosófica, sino expresión de los hechos.

"Porque, según Sabino Arana Goiri, dentro de Vizcaya no había nobleza porque no había plebe, pues todas sus familias originarias habían sido señoras de sus viviendas e independientes e iguales entre sí, si no en la riqueza (lo cual no es posible), en libertad y derechos (que es lo más justo y noble)".

Sólo así, merced a su casi homogeneidad, puede poseer el pueblo vasco aquella cohesión que lo mantuvo libre y señor. Los reyes que gobernaban a otros pueblos peninsulares bajo su férreo cetro, que diría Iturralde y Suiñer, tenían que descubrirse ante los fueros del solar vasconavarro, y únicamente así se les reconocía aquí como soberanos". Pero como soberanos sometidos a la soberanía del pueblo. "Sobre el noble de Guernies—prosigue Campión—doblaron la cabeza y la rodilla los más soberbios reyes, templándose el centelleo de su corona con los verdes reflejos del follaje. A su sombra bienhechora crecieron como las hierbas de los prados, las leyes de albedrio que no de "sofista y risor de derecho..." y la cristiana fraternidad realizó el milagro de constituir una aristocracia natural, sin mengua de la igualdad democrática, encomendando el regimiento de la cosa pública a los mejores ciudadanos. Nunca la envidia del pobre, ni la insolencia del poderoso, ni la avaricia del rico, ni la brutalidad del fuerte, ni los celos de la ambición, ni la bastardía del interés privado, ni los perjuicios de

la infidelidad, inficionaron los acuerdos de las Juntas forales; ni la talega de Shylock, vertida por manos biznadas con mineral de Somorrostro, compró, en nigromítica subasta, los cargos de la República".

Como en Vizcaya, la democracia vasca, merced a la pujanza y fecundidad de sus gérmenes, pudo florecer exuberante en Navarra también, a pesar de la organización nobiliaria, que introdujo en aquel antiguo Estado vasco la importada Monarquía. Si al primer rey peninsular le exigieron los navarros antes de proclamarlo su caudillo, cuanto se le podía exigir a la sazón: la jura de los fueros del país, es, a saber, el sometimiento a lo que podía llamarse legislación consuetudinaria, el acatamiento a cuanto había ido establecido libérrimamente la voluntad de aquellos vascos, la misma condición siguieron imponiendo a todos los monarcas sucesivos antes de alzarlos "sobre la Cruz y los Santos Evangelios".

Atando el Föder real llevaba siglos de estancamiento en Navarra, y quizá colándose por el resquicio que le dejaba abierta la condición de amejorar siempre los fueros, disfrutaban de no pocas facultades legislativas, si bien en hechos de algún relieve jamás osaban los monarcas peninsulares legislar sin antes haberse procurado "gloriamiento e voluntad de los ricos hombres, et voluntad de cavalliers et de los ynfanzones et de todos los otros que son del Regno", vinieron en la legislación foral taxativas y terminantes las restricciones a la iniciativa regia. "Si el Rey ficiera justicia de malfechor alguno que non sea probado a menos de vuyzo dalcaldé, assi como es scripto de auto—dixere el Fuero—, el Rey terra tuerto (remediara la injusticia) al malfechor porque no había plebe, pues todas sus familias originarias habían sido señoras de sus viviendas e independientes e iguales entre sí, si no en la riqueza (lo cual no es posible), en libertad y derechos (que es lo más justo y noble)".

Sólo así, merced a su casi homogeneidad, puede poseer el pueblo vasco aquella cohesión que lo mantuvo libre y señor. Los reyes que gobernaban a otros pueblos peninsulares bajo su férreo cetro, que diría Iturralde y Suiñer, tenían que descubrirse ante los fueros del solar vasconavarro, y únicamente así se les reconocía aquí como soberanos". Pero como soberanos sometidos a la soberanía del pueblo. "Sobre el noble de Guernies—prosigue Campión—doblaron la cabeza y la rodilla los más soberbios reyes, templándose el centelleo de su corona con los verdes reflejos del follaje. A su sombra bienhechora crecieron como las hierbas de los prados, las leyes de albedrio que no de "sofista y risor de derecho..." y la cristiana fraternidad realizó el milagro de constituir una aristocracia natural, sin mengua de la igualdad democrática, encomendando el regimiento de la cosa pública a los mejores ciudadanos. Nunca la envidia del pobre, ni la insolencia del poderoso, ni la avaricia del rico, ni la brutalidad del fuerte, ni los celos de la ambición, ni la bastardía del interés privado, ni los perjuicios de

Y así pudo acontecer que mientras en los reinos peninsulares circuncinaban el absolutismo de sus monarcas medraba y se imponía y a sus manos omnipotentes pasaban las prerrogativas de las Cortes, retornasen en Navarra las facultades del monarca a las Cortes, al pueblo de donde había salido, acrecentando el poder de la representación popular hasta el punto de llegar a imponer su visado a las disposiciones del monarca, que en adelante no tuvieron curso ni fuerza alguna de obligar sin pasar por esos requisitos, recia expresión de la soberanía vasca.

Según los hechos declaran, aquí no son—repetiremos—cosa nueva ni desusada la libertad y la democracia más limpia y genuina, sino tradicionales y de muy rancio abolengo.

Javier de Urroz

No viaje sin ONDOIBIL Es infalible contra el MAREO

Clinica operatoria de S. Miguel

B rrio de San Juan, Portal de la Taconera
PAMPLONA.—Teléfono 2001

Construida según todas las exigencias de la higiene y la comodidad.
Atendida por Carmelitas terciarias instruidas especialmente

SERVICIO FACULTATIVO

Cirujía general: Dr. LUARISTI.
Ginecología, Obstetricia y Electrología: Dr. ARRAIZA.
Garganta, nariz y oído: Dr. CANALEJO.

CONSULTAS:
De 10 a 1 y de 3 a 5.—Gratis para pobres los Jueves de 3 a 5.

¡¡Cursillistas!!

La Academia "Studios" da comienzo a la preparación para los próximos cursillos.

PROFESORADO

Pedagogía.—Sta. Eloisa Fernández. Profesora Normal
Matemáticas.—Don Aniceto Fernández Garcés. Ingeniero Industrial.
Física.—Don Auxilio Goñi.—Licenciado en Ciencias.
Gramática.—Don Joaquín Arbeloa.—Abogado.
Geografía e Historia.—Don José Lampreabe.—Licenciado en Filosofía y Letras.

ACADEMIA "STUDIOS"

Avenida Roncesvalles 14. 1.º. Teléfono 2423 PAMPLONA

Exija Ud siempre la Lejía Conejo

Exija Ud siempre la Lejía Conejo
en destapar, con su correspondiente capsula y precinto

Distribuidores en Pamplona
Avenida de Euzkadi, 10
Año 1936

...mi padecimiento de estómago me impide acompañarles a comer

¡Cuántas personas se ven obligadas a no acudir a comidas ni a fiestas por causa de su enfermedad de estómago! Saben que el menor exceso se traduce en molestias insufribles después de la comida y prefieren rechazar toda invitación.

Estas personas ignoran que el Elixir Estomacal Saiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares, y que con las primeras dosis desaparecen las molestias de la digestión.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

HACIA LA CONSTITUCION DEL PARLAMENTO

En sesiones de tarde y noche se debaten los dictámenes relativos a las actas de Albacete, Salamanca, Orense y La Coruña

MADRID.—Empieza la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco. Preside el señor MARTINEZ EA-RRIO.

En escuños y tribunas desanimación. El banco azul desierto.

Aprobada el acta se estra en el orden del día.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas referente a las de Murcia (provincia) y el último puesto de Cáceres.

También sin discusión se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, que comprende a 14 señores diputados.

Las actas de Albacete

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Actas sobre las de Albacete.

El señor GALARZA defiende un voto particular.

Se sienta en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Es inexacto que los vocales socialistas de la Comisión de Actas hayamos adoptado una determinación para restar actas a las derechas. Porque hemos aprobado bastantes de ellas en que venían triunfantes los enemigos del Frente Popular, como ocurrió en la de Ciudad Real y Málaga (provincia).

Cuando se ha querido aprobar una acta se ha alzado que no había protestas en las actas de votación y en éstas hay una protesta por cada una de las actas de votación.

En el expediente hay 38 actas notariales en las que en resumen se dice que las candidaturas eran transparentes y se echaban con un solo doble, de forma que a cierta distancia se podían leer entro.

Esas candidaturas están unidas al expediente.

Por un precepto constitucional las elecciones han de ser secretas y cuando se viola este secreto la elección tiene un vicio de nulidad gravísimo.

Otras candidaturas llevan de contrasentido esas rayas y además los electores eran coaccionados continuamente.

En otra de las actas electorales se dice que al entrar el Notario en un colegio no había elector ni en la puerta tampoco, y sin embargo ya habían sido echadas 150 papeletas y no había ni un adjunto ni un interventor y solo se hallaba el presidente, que era sacerdote, y sin duda por eso se hizo el milagro que registra el Notario.

Dice que en Hellín el alcalde reunió a los jefes políticos locales y les dijo que el Censo iría a favor e quien gestionara la traída de aguas, y en efecto, el día antes de las elecciones se firmó el expediente y los Censos se volcaron a favor de las derechas, cosa que pudo comprobarse después, porque en la mayoría de las secciones el número de votantes es mayor que el de electores y era candidato el secretario del ministro de Obras Públicas.

Si se anulan todos los votos de las secciones donde hay protestas comprobadas alcanzan a veintidós mil votos y la Comisión solo propone que se anulen las de aquellas secciones de donde hay actas de presencia y este criterio no lo comparto yo porque tengo el convencimiento de que se han cometido muchos atropellos.

El señor MARTINEZ CARTON, comunista, se asocia a las palabras del señor Galarza y expone que hay pruebas jurídicas suficientes de que se han cometido atropellos.

En Albacete se han cometido atropellos como en Salamanca, Avila y otras provincias.

En nombre de la minoría comunista se une al voto particular del señor Galarza porque creemos que esos señores de la derecha que se han escandalizado debían escandalizarse de estas actas verdaderamente bochornosas y si se aprueba este dictamen el Parlamento tendría la responsabilidad de estas actas.

Las derechas han abandonado el salón porque no podían resistir el clamor de los pucherazos y e ivaho de la sangre derramada en la persecución de la masa obrera a que ha llevado a cabo el Gobierno durante dos años.

Se sienta en el banco azul el ministro de Instrucción.

El señor BAEZA MEDINA, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen.

Es cierto—dice—que en las elecciones de Albacete se advierte todo ese ambiente de coacciones del poder público que han hecho retroceder a la República en los procedimientos a los peores tiempos de la Monarquía, aunque no se han encontrado pruebas para anular toda la elección.

En votación ordinaria es rechazado el voto por 108 contra 65 votos.

El señor FIGUEROA (don Manuel) consume u ntorno en contra del dictamen.

Afirma que en la Comisión se han desatendido los requerimientos de los representantes de las minorías para dar una satisfacción a los elementos socialistas y por eso se anula la elección del señor López y se le da el acta al señor Prat.

Puesto a elegir me parece más justo el voto particular porque su error era remediable.

El señor CANAL, en nombre de la Comisión, se opone.

Dice que la Comisión ha dado crédito a las 31 actas notariales de presencia y se han escoteado a todos los can-

didatos los votos de esas secciones y nadie tiene la culpa de que tuviera más votos en esas secciones el señor López.

El señor FIGUEROA (don Manuel) rectifica e insiste en sus manifestaciones.

Las actas de Salamanca

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Actas y Calades proponiendo la validez de la elección y capacidad general de los diputados electos por la Circunscripción de Salamanca, señores don José María Gil Robles y Quiñones, don Cándido Casanueva Gorjon, don Ernesto Gastano Arévalo, don José Cimas Lea, don Ramón Ollerros Gregorio y don José Andrés y Man- no, considerando incurso en el caso segundo del artículo séptimo le la ley electoral al señor Lamamié de Clairac y proclamando en su lugar al señor don Filiberto Villalobos González.

El señor GALARZA defiende un voto particular en el sentido de que se extienda la incapacidad del señor Lamamié de Clairac por haber tomado parte en el contrato de retirada de trigo, a los señores Castaño y Ollerros, y que se proclame en sustitución de los tres a los señores Villalobos, Prieto y Casanueva (don Valeriano).

Afirma que la Prensa recoge unas cartas del señor Lamamié quejándose de que los documentos relativos a la incapacidad no han estado a disposición de los diputados. Y esto no es verdad porque han estado el tiempo preciso. Me hubiera bastado para formar juicio sobre las actas de Salamanca, la intervención que tuvo hace dos días el señor Manso pero estando entre los candidatos el señor Gil Robles era preciso estudiarlos con el máximo detenimiento y por ello nos opusimos a que fueran examinados con precipitación.

No se han registrado en Salamanca atropellos de la misma índole que en Granada, pero son de otro tipo no menos importante. No hay aquí actas notariales pero hay que tener en cuenta que el Parlamento no es un tribunal de prueba tasada. Para evitar precisamente los inconvenientes de la prueba tasada se quitó esa atribución al Supremo para que viniera al convencimiento de que unas elecciones están viciadas. Afirma que a consecuencia de la mala política agraria había en Salamanca un gran ambiente de impopularidad y esto es precisamente la razón pacífica de su triunfo electoral. Porque el trigo en las pajareras y la angustia del labrador permitieron manchar a la usura en contra del labrador. Y esto es lo que hacen y está p ocoado en aquel anuncio que leyó el señor Manso y que decía que garantizaba la retirada y que la harían con su dinero porque "no compraban trigo ni votos con dinero del Estado" lo compraban con dinero de los Bancos.

Se sienta en el banco azul el ministro de Justicia. Cuando llegó la retirada del trigo la Federación Católica agraria firma un contrato con el Estado y es precisamente el señor Lamamié de Clairac quien admite cuando se anuncia las elecciones y se encarga de la presidencia el presidente de Acción Popular con lo cual se decía a los labradores que para vender su trigo era preciso estar a buenas con el partido de derechas.

En la candidatura figuraba el señor Lamamié, presidente de la Federación agraria, el señor Ollerros que le sustituye en su puesto y el señor Castaño presidente del bloque agrario que también ha intervenido en el contrato con el Estado.

Además de esto que ya es bastante para coaccionar a los electores se publica el famoso entrefilet en el que decía que si no bastaba eso ellos garantizaban el empréstito de un Banco para la compra. Esto demuestra que se ha coaccionado a los labradores y se ha hecho no hace un año sino en el momento en que hacía falta el señor Gil Robles pasar por Salamanca para sentarse aquí porque se ha visto que por Madrid no pasaba. Nosotros no pudimos aceptar una elección en que los votantes están en manos de unos cuantos hombres influyentes y tienen en sus manos el que los desgraciados puedan vender sus productos. Se quejan las derechas de nosotros porque hemos anulado algunas actas cuando hemos aprobado otras tan evidentes pucherazos. Pero yo digo que si ellos hubieran triunfado, no hubiera habido comisión de actas porque no nos hubieran dejado entrar aquí (Aplausos).

El señor Manso recuerda su intervención cuando el dictamen de la comisión "auxiliar de Actas. Bastaron—dice—unas cuantas pruebas para que los republicanos estimaran que no eran limpias y ahora cuando se tienen en cuenta los republicanos estiman que se deben aprobar. Las actas de Salamanca no se deben aprobar porque allí se han comprado los votos con el dinero del Estado y los Bancos y porque se han empleado toda clase de violencias y se ha cometido todo género de atropellos antes de las elecciones.

En un solo partido en el de Peñaranda de Bracamonte han caído quince compañeros muertos y entre ellos un niño y su madre atravesado por las balas de los pistoleros de la Ceda. También en Palacios Rubios han caído once compañeros muertos en igual que en otros lugares donde han sido muchos en medio de la impunidad más perfecta cuando no han ido acom-

pañados además de acusaciones contra las propias víctimas.

No ha habido actos de coacción el día 16 porque se hicieron antes yo puedo traer actas de presencia pero sí actas de defunción, certificaciones de heridos o de encarcelados. Cite cifras obtenidas por las derechas para coaccionar a los electores y comparar los censos para la Ceda con el dinero del Estado. La junta de paro concedió a Salamanca para que la distribuyera la Ceda más de tres millones de pesetas.

El año 1931 se planteó un problema igual y la comisión dictaminó la anulación y después por razones subjetivas se aprobaron y todos hemos visto y tocado las consecuencias. Salamanca no ha podido aun votar libremente y es preciso para bien de la República no se repita más el caso de que triunfen los que solo emplean la coacción del soborno.

La señora IBARRURI. La minoría comunista se adhiere al voto particular de la minoría socialista pero no de manera formularia sino efectiva y entusiasta. Nosotros tenemos que votar contra el hombre más representativo de las más bárbaras represiones que se ha registrado en ningún país y ha dejado una estela de sangre. Nosotros aunque no hubiese habido todos esos hechos que demuestran la invalidez hubiéramos votado contra ellos porque es votar contra Gil Robles, ese histrión manchado por la sangre de la represión y que con gesto que quiso ser olímpico y fue una mueca ridículo dijo "esos son mis pederestros" señalando masas que no eran suyas porque hasta esto lo falsea. En nombre de los trabajadores revolucionarios martirizados por la represión tenemos que votar en contra y pedir que sean encarcelados quienes tomaron parte en el Gobierno Lerroux-Gil Robles. Yo digo a los señores del Frente Popular que los trabajadores están dispuestos a hacer justicia y a impedir que se sienten aquí los que fueron sus perseguidores. No tengo otra cosa que decir sino es que el Presidente me reserva la palabra cuando se discuta la actuación del Gobierno Lerroux-Gil Robles en octubre del 34.

El señor GOMARIZ en nombre de la Comisión dice que no se ha podido hacer otra cosa a la vista del expediente electoral. Nosotros daremos nuestros votos para que se juzgue al señor Gil Robles porque está en nuestro programa igual que el castigar a los autores de la bárbara represión de octubre. Hoy nos tenemos que batir en otro terreno y por eso no podemos votar la nulidad. Creemos que el señor Gil Robles representa lo más nefasto de la represión contra los trabajadores mientras vivamos en un régimen parlamentario no tenemos más remedio que respetarlo con objetividad aunque no seamos reñistas para votar todas las acusaciones. Termina diciendo: Contra la represión a nuestro lado, pero no queremos que se diga que sin razones objetivos hemos anulado unas actas. Examinaremos las incapacidades para aplicarlas inexorablemente. Nosotros hemos mantenido siempre la misma opinión en cuanto a las actas de Salamanca. Creíamos y seguimos creyendo que el señor Gil Robles es la representación de la coacción. Lo que no podemos prever es un criterio que si en nuestra conciencia es uno en su sentido objetivo es otro.

El señor MANSO. ¿Cree S. S. que hemos comprado votos en Salamanca?

El señor GOMARIZ. Claro, como en todas partes.

El señor MANSO. ¿Entonces ¿por qué no se anula la elección?

El señor GOMARIZ. Porque nos falta para ello el argumento sólido.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA. Diríjase el señor Gomariz a la Cámara.

El señor GOMARIZ. Contra la represión estaremos a nuestro lado. Lo que no podemos hacer bajo un arbitrio sospechoso es anular unas actas para las que no tenemos suficientes elementos de razón jurídica.

EL SEÑOR MANSO rectifica y dice que lo que pretende es una sanción de orden moral. Es decir que se verifique las elecciones sin que la guardia civil pueda proteger al señor Gil Robles.

EL SEÑOR GOMARIZ rectifica y declara que todos los crímenes de la represión no se lavan anulando el acta del señor Gil Robles sino anulando la consecuencia acció. Para la primera parte del voto particular del señor Galarza que se refiere a la anulación de las actas se verifica una votación nominal que es rechazada por 131 votos contra 81.

Un socialista. Viva Asturias. Votaron a favor del voto los socialistas y comunistas, en contra los republicanos y demás partidos de la Cámara.

Del hemicycle para no vota: se marchan varios republicanos. El republicano que votó a favor del voto particular fué el señor Trabala.

Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz y se suspende la sesión a las siete y media.

Se reanuda la sesión a las nueve menos diez minutos. Preside el señor Jiménez Asta. El Presidente de la Cámara ruega se prorrogue la sesión por lo menos dos horas. La Cámara decide y se suspende la sesión a los pocos minutos.

Se ocupa luego de la revolución social y afirma que en ningún país de Europa es probable mientras que sí es posible en España. Una voz: Consecuencia de siete años de dictadura.

Ocupa la presidencia el señor MARTINEZ BARRIO.

Las actas de Orense

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la anulación de las de Orense.

El presidente concede la palabra al señor Calvo Sotelo, que ha acudido a la sesión acompañado de otros diputados monárquicos.

En el banco azul toma asiento el ministro de Justicia.

El señor CALVO SOTELO comienza su intervención, que justifica por deberes de lealtad haci asus electores y hacia sus compañeros de candidaturas.

Me interesa intervenir—dice—en defensa de la totalidad de las actas, ya que por mi causa han salido perjudicados otros compañeros. No pido ni favor ni justicia. De pedir algo pediría igualdad en la aplicación de la ley. La Comisión no ha seguido el examen de las actas un criterio de unidad para el fallo.

Los criterios venían según la orientación política de las actas, y la Comisión con esto lo que ha hecho ha sido comprometer su crédito.

No se puede desconectar el expediente de Orense de los demás de la región gallega, donde las elecciones ya sabemos que tienen una característica especial. Lo que puedo asegurar es que en Galicia no se ha dado nunca el caso de soborno.

El señor CASTELAO. Existe el soborno, porque lo han empleado los amigos de su señoría.

El señor CALVO SOTELO. No vengo aquí a polemizar sino a ejercer un derecho político, convencido de que nada he de lograr.

Continúa la impugnación del dictamen exponiendo cifras y datos, afirmando que no existen actas notariales de las protestas.

¿Por qué no se exhiben estas actas?—pregunta.

El señor SUAREZ PICAYO. Porque no tenemos dinero.

El señor CALVO SOTELO se refiere a que el Gobernador civil de Orense dijo que no había nada contra él, porque tenía fuerza en el distrito. Pero agregó que contra las demás derechas se emplearía a sangre y fuego.

Tampoco hemos tenido nosotros casos de actas dobles—agregó el orador—fenómeno que se ha dado en La Coruña y en Pontevedra.

No digo esto mesándome los cabellos, porque soy enemigo del sufragio universal.

Algunos diputados de la mayoría le interrumpen y preguntan: Entonces, ¿por qué defiende el acta?

Aumentan las increpaciones y el presidente de la Cámara, después de agitar la campanilla para imponer el orden, se dirige a la Cámara por medio de micrófono requiriendo para que no interrumpan al orador.

El señor CALVO SOTELO continúa su discurso y al aludir a la minoría comunista como representativa de la negociación de la Constitución veinta, surgen nuevas interrupciones y se oye a un diputado que dice:

—No descansaremos hasta decapitar a todos los fascistas.

Prosigue su discurso el señor CALVO SOTELO y lee unos datos para probar la razón de su tesis en el sentido de que el alto porcentaje no es motivo de nulidad, porque se ha reconocido por la Cámara, en otros casos.

Recuerda el caso de La Coruña en donde un centenar de plegues fueron robados y luego falsificadas las actas de 23 municipios que afectan a 143 colegios electorales.

Enumera otros datos de la elección en La Coruña y el presidente de la Cámara le advierte que debe limitarse a la defensa del dictamen que se refiere exclusivamente a Orense.

Varios diputados de la mayoría interrumpen al señor Calvo Sotelo y la presidencia pone orden con la campanilla, haciendo ver la necesidad de que acaben las interrupciones.

Después de que termine el señor Calvo Sotelo—dice—se le podrá contestar y contradecir los datos que expone si no son ciertos.

UNA VOZ: Es que luego, ya no está ahí.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Está o no está, no nos interesa, porque nosotros hablamos dirigiéndonos al país.

El señor CALVO SOTELO continúa su discurso y vuelve a dar lectura a nuevos datos para tratar de demostrar que diez actas de Orense alcanzan la cifra necesaria para el triunfo. Además—dice—los datos diferenciales son tan grandes que nunca podrán llegar los totales de votos de izquierda, a superar los obtenidos por la derecha.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Interrumpe el discurso y pregunta dirigiéndose a los diputados si se acuerda prorrogar la sesión hasta que se termine la discusión del orden del día. Los diputados contestan afirmativamente.

El señor CALVO SOTELO continúa su discurso. Dice que el sistema de anulación de actas que va siguiendo la comisión desemboca hacia una convención.

Se ocupa luego de la revolución social y afirma que en ningún país de Europa es probable mientras que sí es posible en España. Una voz: Consecuencia de siete años de dictadura.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Remítase su señoría a la defensa del dictamen.

El señor CALVO SOTELO dice que en Inglaterra no es posible la revolución social y allí los marxistas sin embargo alcanzan en las elecciones cifras de votos elevadas. Surgen nuevas protestas en la mayoría.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Señores Diputados. Háganse cargo de que las palabras del señor Calvo Sotelo tienden más que a defender un derecho a causar una impresión que por otro camino sería ineducada. (Fuertes aplausos en la mayoría) por ello—agrega el Presidente—yo luego a los diputados, que no interrumpen al señor Calvo Sotelo, para no hacerle posible el juego que persigue.

El señor CALVO SOTELO continúa hablando del aspecto social del mundo y el presidente le interrumpe diciendo: No comprendo cómo su señoría puede continuar hablando de un tema que supone una desconsideración para la Cámara.

El señor CALVO SOTELO contesta diciendo que no pretende provocar ningún efecto político. Sigue defendiendo el dictamen y pone de relieve el hecho de que el que ha obtenido una gran cantidad de votos no va a ser diputado y en cambio el señor Portela lo será tan solo con un setenta mil votos añadidos.

El señor PORTELA rechaza la afirmación gratuita de su señoría por no decir falsa.

El señor CALVO SOTELO declara que la Cámara en su caso, como en el del señor Golcochea, está procediendo con una gran paciencia política.

VARIOS DIPUTADOS: No, no.

El señor CALVO SOTELO: Yo salgo de aquí sin otro rencor y es Dios que pido a Dios acedio en vuestras deliberaciones.

Salgo sin odios ni rencores, para que en este Parlamento se puedan exponer ideas con teorías.

Yo no quiero el acta para seguir una campaña política. Sirvo a España lo mismo dentro que fuera de aquí.

Termina su discurso dando un viva a España que repite hasta tres veces.

La última parte del discurso del señor Calvo Sotelo fué acogida por los diputados de la mayoría con repetidas interrupciones.

El señor Calvo Sotelo hace ademán de marcharse de la Cámara.

El presidente del CONGRESO: Rusgo al señor Calvo Sotelo que permanezca en su escaño.

El señor CALVO SOTELO: Tenga en cuenta su señoría que yo no he pedido revisión alguna.

Tan solo he venido aquí para ejercer un derecho de ciudadanía.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Es conveniente al esclarecimiento de la cuestión que se discute, la permanencia en el escaño de su señoría que represente ideas contrapuestas. Además debe tener en cuenta su señoría lo que representa en la vida política española.

El señor CALVO SOTELO replica que él al marcharse no pretendía producir ningún vejamen a la Cámara, y toma asiento en su escaño.

El señor NOGUES, por la Comisión, contest al señor Calvo Sotelo, y con gran simpatía lee los datos explicando los distintos hechos ocurridos y de los que es consecuencia el dictamen.

Fone como ejemplo lo ocurrido en el pueblo de Padernes, donde se suspendió la elección para verificarla el día 18.

—Pues bien—señores diputados—agregó el señor Nogues—no hubo elección. Sin embargo, se recibieron en la Junta del Censo las actas de los escrutinios. Decía su señoría que no existían documentos pero para mí, las palabras del presidente de la Junta central del Censo son testimonio de gran valor.

Lee luego más documentos que refutan los datos expuestos por el señor Calvo Sotelo.

(Tomán asiento en el banco azul los ministros de Gobernación e Instrucción Pública).

Con lo que he expuesto a la Cámara—dice luego el señor Nogues—es suficiente para demostrar que el dictamen es justo. Porque está avalado por testimonios de valor.

Existen entre los documentos probatorios 123 certificados de la Junta de Estadística acreditando la ausencia de gran número de electores.

El exceso de porcentaje de votación no puede ser como muy bien ha dicho su señoría, causa de nulidad de la elección, pero en las Circunscripciones gallegas es costumbre, por lo visto, que votes los difuntos y los emigrados.

De igual forma en otros las izquierdas no obtienen ni un solo voto. ¿Es esto un pucherazo?

Yo pregunto a la Cámara si puede dar por válida una elección cuyo volumen es de 176.000 votos, de los cuales ciento sesenta mil son de pucherazos? No es admisible la opinión del señor Calvo Sotelo porque con ello se perjudica a otros candidatos.

La elección evidentemente es inmoral y si no hubiera pruebas jurídicas, que las hay, las éticas sos de tal calidad que han pasado de manera considerable sobre la conciencia de la Comisión. Hemos emitido el dictamen de una manera objetiva y ajustándonos a principios de justicia. Se han amañado las actas en Orense—agrega—y eso no

ULTIMA HORA

Fórmula de arreglo a las tres de la mañana

En Salamanca serán proclamados tres izquierdistas al declararse incompatibles tres de las derechas

Y se declarará válida la elección de Calvo Sotelo en Orense

MADRID.—A las tres de la madrugada la Comisión parece haber encontrado una solución en los casos de Orense y Salamanca.

En cuanto a Orense se admitirá la validez del señor Calvo Sotelo.

En cuanto a Salamanca se declaró la incapacidad de los señores Ollerros y Castaño, ambos cedistas, por las mismas causas que se declaró la incapacidad del señor Lamamié de Clairac.

En los puestos citados, por corrimiento de escala entrarán don Valeriano Casanueva, socialista, un sobriano del ex ministro del mismo apellido don Cándido Casanueva, cedista, y el

señor Prieto Carrasco, de izquierda Republicana, y como ya ha sido proclamado don Filiberto Villalobos, con estos dos actas que pierden las derechas y la del señor Lamamié de Clairac. Los puestos conseguidos por las derechas en Salamanca que fueron seis por haber copado las minorías, quedan reducidos a tres que son los señores Gil Robles, Casanueva y Cimas Lea.

El nuevo dictamen lo votarán los republicanos de izquierda, y centristas y lo harán en contra los socialistas y comunistas que mantendrán en el salón de sesiones el antiguo dictamen de nulidad.

para que la comisión pueda estudiar algunos extremos que eno refieren para nada a modificación de criterio en el dictamen.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Son muchos los asuntos que tiene que discutir el Parlamento. Por lo tanto me parece que lo que procede es que se reunan los elementos de la Comisión entre los que pueda haber alguna discrepancia.

El señor AGUILAR CALVO, de la comisión manifiesta que por su parte viene formado criterio y que se vaya a la votación del dictamen.

El señor BAEZA MEDINA insiste en la necesidad de que se suspenda la sesión durante unos momentos.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA vuelve a exponer el criterio de que lo procedente es la retirada de los miembros de la comisión que sean discrepantes.

Como el señor Baeza—agrega—es el Presidente de la Comisión no hay más remedio que preguntar a la Cámara, si acuerda la suspensión de la sesión.

mente, para que la comisión pueda estudiar algunos extremos que eno refieren para nada a modificación de criterio en el dictamen.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Son muchos los asuntos que tiene que discutir el Parlamento. Por lo tanto me parece que lo que procede es que se reunan los elementos de la Comisión entre los que pueda haber alguna discrepancia.

El señor AGUILAR CALVO, de la comisión manifiesta que por su parte viene formado criterio y que se vaya a la votación del dictamen.

El señor BAEZA MEDINA insiste en la necesidad de que se suspenda la sesión durante unos momentos.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA vuelve a exponer el criterio de que lo procedente es la retirada de los miembros de la comisión que sean discrepantes.

Como el señor Baeza—agrega—es el Presidente de la Comisión no hay más remedio que preguntar a la Cámara, si acuerda la suspensión de la sesión.

Las actas de La Coruña

La Cámara acuerda que continúe la sesión y se suspende por el momento la discusión del dictamen sobre las actas de Orense, uniéndose a debate el dictamen referente a las de Coruña. Se considera rechazado un voto particular del señor Vázquez-Guadín por no hallarse presente e n la Cámara el primer firmante.

El señor BARRENA, de la comisión defiende el dictamen y dice que el triunfo de las izquierdas en La Coruña, en el Ferrol y aun en los distritos de influencia derechista como Compostela es el más neto y rotundo de los que se ha conocido.

Tan solo en Arzua y Carballo han triunfado las derechas y eso ha sido posible por el control tiránico de los derechistas. Es lástima—agrega—que el señor Calvo Sotelo haya olvidado estos dos casos, donde dominó mas que la justicia el pucherazo, cosa que se prueba por el hecho de que en todos los colegios no hubo ni un solo voto de izquierdas.

Recoge el argumento del señor Calvo Sotelo sobre testimonio de las 145 portestas sobre las actas de La Coruña y dice que en algunas de ellas si hubo anomalías, que fueron objeto de estudio por la Comisión. Pero todas las protestas—agrega—no alcanzan en número superior a treinta mil votos, cifra que no puede modificar en nada el resultado de la elección.

Se aprueba este dictamen y se suspende la sesión a la una y veinte para que la Comisión decida sobre la segunda parte del voto particular del señor Cid sobre la elección de Salamanca y sobre el dictamen de nulidad de las elecciones de Orense.

La sesión continuará cuando la comisión haya tomado decisión.

El señor CAL SOTELO rectifica y agradece algunas de las palabras pronunciadas por el señor Ossorio Tafalla. Agrega que lo que le interesa al señor Ossorio es decir que posee en Orense una gran fuerza política que me ha elegido dos veces.

El señor OSSORIO TAFALLA: También fué elegido dos veces don Emiliano Iglesias y ahora no es diputado.

El señor CALVO SOTELO continúa su rectificación diciendo que la Comisión ha obrado con un criterio incompatible con el seguido en el resto de España. Pues si así se hubiera procedido siempre se habría tenido que anular muchas actas. Para mí el dejar de ser diputado significa un bien político. Venir a esta Cámara será un honor por la lucha que habrá de suscitarse con las reacciones marxistas. Pero es también una gran comodidad no venir.

Termina agradeciendo a sus compañeros y contradictores las consideraciones con el dictamen y pide perdón a la Cámara y al presidente de la misma si en el calor de la discusión ha molestado a alguien.

El señor BAEZA MEDINA, en nombre de la comisión pide a la Presidencia que suspenda la sesión un mo-

mento, para que la comisión pueda estudiar algunos extremos que eno refieren para nada a modificación de criterio en el dictamen.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Son muchos los asuntos que tiene que discutir el Parlamento. Por lo tanto me parece que lo que procede es que se reunan los elementos de la Comisión entre los que pueda haber alguna discrepancia.

El señor AGUILAR CALVO, de la comisión manifiesta que por su parte viene formado criterio y que se vaya a la votación del dictamen.

El señor BAEZA MEDINA insiste en la necesidad de que se suspenda la sesión durante unos momentos.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA vuelve a exponer el criterio de que lo procedente es la retirada de los miembros de la comisión que sean discrepantes.

Como el señor Baeza—agrega—es el Presidente de la Comisión no hay más remedio que preguntar a la Cámara, si acuerda la suspensión de la sesión.

Nota del Gobierno civil

Llega a este Gobierno civil la noticia de que en algunos pueblos de la provincia se hace correr el rumor de falsas alarmas que llevan al ánimo sencillo y honrado de las gentes el temor y la inquietud de sucesos, que los mismos propagadores saben que no han de producirse, y que si su propósito criminal y antipatriota se intentara, sería yugulado fulminantemente.

Mas como la autoridad no puede tolerar ni consentir una campaña tan cobarde e insensata como dañosa para la paz y tranquilidad existente en esta provincia, llamo la atención de todas las autoridades locales de Navarra para que con el máximo celo procedan a la detención y entrega a mi disposición de todos aquellos que de cualquier forma contribuyan a propagar o divulgar falsas noticias, a quienes aplicare las más severas sanciones que las Leyes autorice.

Gallinas y Palomas
Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades, con GALLIOL Adoptado en Casas Avícolas. Servicios Colombófilos, Círcos gallinescos, Casas de campo, etc. Caja pequeña, 1,85 y 15,50 pesetas caja grande para Granja

Segundo Arpide
ODONTOLOGO
Mercaderes, 9, segundo.
Teléfonos 2906 y 2905

Se reanuda la sesión nocturna a las once menos cuarto.

Sesión nocturna

MADRID.—Se reanuda la sesión nocturna a las once menos cuarto.



OLIMPIA Mañana sábado UN GRAN ESTRENO

por los dos pequeños grandes actores

La Virgen de la Roca

¡Un espectáculo que asombra! ¡Un tema que conmueve! ¡La cinta que llenará hoy este local! ¡Vea usted lo que jamás podrá olvidar! ¡La película que deben ver el creyente y el incrédulo!

Noticias y sucesos Como viene

Lo delicioso que era pasear por la Vuelta del Castillo

Y lo molesto que va resultando

Un ruego a las dignas autoridades militares

Con la llegada de la primavera, acompañada este año de un tiempo magnífico, se animan extraordinariamente los paseos que rodean a la bella Iruña.

Un gran número de reclutas ha hecho de la Vuelta del Castillo enorme campo deportivo. Después del medio día, se disputan reñidos (?) matches futbolísticos.

El agresor fué detenido en el acto y puesto a disposición del Juzgado juntamente con la azada y revólver con los que cometió las agresiones, y entre ellos considero a todos los que por allí pasean, se aleje a sitios donde no tenga que sufrir en sus sentimientos.

Un ruego a las dignas autoridades militares. Con la llegada de la primavera, acompañada este año de un tiempo magnífico, se animan extraordinariamente los paseos que rodean a la bella Iruña.

El agresor fué detenido en el acto y puesto a disposición del Juzgado juntamente con la azada y revólver con los que cometió las agresiones, y entre ellos considero a todos los que por allí pasean, se aleje a sitios donde no tenga que sufrir en sus sentimientos.

Un ruego a las dignas autoridades militares. Con la llegada de la primavera, acompañada este año de un tiempo magnífico, se animan extraordinariamente los paseos que rodean a la bella Iruña.

El agresor fué detenido en el acto y puesto a disposición del Juzgado juntamente con la azada y revólver con los que cometió las agresiones, y entre ellos considero a todos los que por allí pasean, se aleje a sitios donde no tenga que sufrir en sus sentimientos.

Un ruego a las dignas autoridades militares. Con la llegada de la primavera, acompañada este año de un tiempo magnífico, se animan extraordinariamente los paseos que rodean a la bella Iruña.

El agresor fué detenido en el acto y puesto a disposición del Juzgado juntamente con la azada y revólver con los que cometió las agresiones, y entre ellos considero a todos los que por allí pasean, se aleje a sitios donde no tenga que sufrir en sus sentimientos.

Un ruego a las dignas autoridades militares. Con la llegada de la primavera, acompañada este año de un tiempo magnífico, se animan extraordinariamente los paseos que rodean a la bella Iruña.

El agresor fué detenido en el acto y puesto a disposición del Juzgado juntamente con la azada y revólver con los que cometió las agresiones, y entre ellos considero a todos los que por allí pasean, se aleje a sitios donde no tenga que sufrir en sus sentimientos.

Un ruego a las dignas autoridades militares. Con la llegada de la primavera, acompañada este año de un tiempo magnífico, se animan extraordinariamente los paseos que rodean a la bella Iruña.

El agresor fué detenido en el acto y puesto a disposición del Juzgado juntamente con la azada y revólver con los que cometió las agresiones, y entre ellos considero a todos los que por allí pasean, se aleje a sitios donde no tenga que sufrir en sus sentimientos.

Un ruego a las dignas autoridades militares. Con la llegada de la primavera, acompañada este año de un tiempo magnífico, se animan extraordinariamente los paseos que rodean a la bella Iruña.

El agresor fué detenido en el acto y puesto a disposición del Juzgado juntamente con la azada y revólver con los que cometió las agresiones, y entre ellos considero a todos los que por allí pasean, se aleje a sitios donde no tenga que sufrir en sus sentimientos.

Un ruego a las dignas autoridades militares. Con la llegada de la primavera, acompañada este año de un tiempo magnífico, se animan extraordinariamente los paseos que rodean a la bella Iruña.

El agresor fué detenido en el acto y puesto a disposición del Juzgado juntamente con la azada y revólver con los que cometió las agresiones, y entre ellos considero a todos los que por allí pasean, se aleje a sitios donde no tenga que sufrir en sus sentimientos.

Un ruego a las dignas autoridades militares. Con la llegada de la primavera, acompañada este año de un tiempo magnífico, se animan extraordinariamente los paseos que rodean a la bella Iruña.

El agresor fué detenido en el acto y puesto a disposición del Juzgado juntamente con la azada y revólver con los que cometió las agresiones, y entre ellos considero a todos los que por allí pasean, se aleje a sitios donde no tenga que sufrir en sus sentimientos.

En el "Gayarre"

Társila Criado estrena una obra de Pemán

La Compañía de comedias de Társila Criado se presentó ayer en el "Gayarre", en único día de actuación, con el estreno del drama, en verso en cuatro actos de don José María Pemán, "Noche de Levante en calma".

El señor Pemán deja en esta obra la región elevada de la santidad y la grandeza para caminar por las sendas triviales de la vida vulgar, donde se encuentra todos los días el contraste entre las almas nobles y los seres abyectos, entre la virtud y el vicio, entre el bien y el mal, de cuya lucha surge la tragedia.

Para desenvolverse en ese campo de la vida ordinaria, es preciso poner en las escenas gran emoción, si se ha de lograr mantener el interés. La poesía es un espléndido atavío que puede estimular, a veces, la escasez de intensidad emotiva; pero para que la acción llegue a ganar al espectador, es preciso que bajo el rico atavío surja, como un brote magnífico, la llamada del corazón. El autor ha logrado escenas de gran dramatismo, sobre todo en el cuarto acto, en el diálogo entre "Soledad" y "Juan".

Hay en la obra tipos repulsivos, como el de "don José Miguel" y sus subordinados: un rudo pescador, a quien la perdidia de aquellos llega a convencer de la infidelidad de su mujer; un poeta de alma generosa y noble, que parece víctima del odio que han inculcado en el alma del pescador "don José Miguel" y sus secuaces; una niña candorosa, cuyo corazón se abre anhelante a las ilusiones de la vida y cuya inocencia se quiere brutalmente atropellar; y una madre que se yergue como leona en defensa de su hijo, que por salvar a su hijo del peligro que le amenaza, no vacila en sacrificar su propio honor, y para ello urde una mentira trágica, que es la que mueve la mano de "Juan" para asesinar a "Manuel Cantares", personaje lleno de atractivo por su nobleza.

Társila Criado dió un tono heroico a la figura de "Soledad", que tal vez alguien encontraría, a veces, excesivo. Logró llevar gran emoción al espectador, y eso es, naturalmente, lo que se busca en el drama, y ahí está, precisamente, el triunfo del artista. Cumplieron muy bien su misión los restantes actores y actrices, especialmente, Julia Tejero, Paco Fuentes, José M. Ripert, etc.

El público siguió con gran interés la obra y aplaudió todos los actos, especialmente el tercero y cuarto.

La Compañía produjo excelente impresión y la presentación fué muy buena.

Ha sido destinado el comandante médico militar don César Yaque Laurel de disponible forzoso en la sexta división orgánica al Hospital Militar de Burgos.

MISA NUEVA Hoy celebrará su primera misa el nuevo sacerdote pamplonés don Julián Urra Lusarreta.

El solemne acto se verificará a las diez de la mañana en la capilla de la Virgen del Camino de la Parroquia de San Saturnino.

Felicidades por adelantado al nuevo Ministro del Señor, así como a su familia.

NATALICIOS Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, a quien en la pila bautismal se le impondrán los nombres de Miren Sagrario, doña Josefina Giménez, joven y bella esposa de nuestro querido amigo don Joaquín de Garde, por cuyo motivo les damos nuestra enhorabuena, extensiva a sus familiares.

BODAS Don Jacinto Erroz está participando a sus amistades el próximo enlace matrimonial de su hijo Cruz con la bella y distinguida señorita Agustina Gofí, por cuyo fausto motivo les felicitamos.

ENFERMOS Se ha restablecido de su indisposición el célebre capellán de la Clínica San Miguel, don Fidel Soia.

Sigue bastante estacionado en su delicado estado de salud el respetable padre del digno Cura Párroco de San Lorenzo don Justino Arratibel, don José Miguel Arratibel.

En Logroño se encuentra bastante mejorado de la dolencia que, con síntomas de alguna gravedad, le ha retenido en cama, el director de la Orquesta Santa Cecilia, don Joaquín Gasca.

Repuesta de su indisposición ha salido a la calle doña Isabel Muñoz, bella esposa de don Ángel Jaso.

Registra el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS: Román Víctor Agós Olave, Florián Caballero Serrano, María Jesús Angulo Boneta, Amaya Luzuriaga Oiarque.

DEFUNCIONES: Felipe Guebenzu, de 80 años, de Pamplona, Tejería-18, segundo. Cristina Zalunga, de 63 años, de Agredas (Soria), San Agustín 34, segundo.

MATRIMONIOS: Ignacio Tanuta, de Pamplona, con Manuela Lecuna, de Alzorbé. Cipriano Unzué, de Badostain, con Resurrección Montero de Eozon. Ignacio Ansó, de Olcoz, con Emigración Arguñano, de Urdiano.

Registra el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS: Román Víctor Agós Olave, Florián Caballero Serrano, María Jesús Angulo Boneta, Amaya Luzuriaga Oiarque.

DEFUNCIONES: Felipe Guebenzu, de 80 años, de Pamplona, Tejería-18, segundo. Cristina Zalunga, de 63 años, de Agredas (Soria), San Agustín 34, segundo.

MATRIMONIOS: Ignacio Tanuta, de Pamplona, con Manuela Lecuna, de Alzorbé. Cipriano Unzué, de Badostain, con Resurrección Montero de Eozon. Ignacio Ansó, de Olcoz, con Emigración Arguñano, de Urdiano.



VIAJES

Con su hermano Jorge marchó a Feralta a encantadora señorita Dolores Muñoz.

Regresó a Los Arcos don Sabino Bidegain. Vino de Zaragoza la distinguida señora doña Julia Llorente, viuda de Lacy.

Han vuelto de Madrid los acreditados industriales señores Liptzcoa hermanos.

Madrid ha marchado la señora viuda de don Federico Mena.

Regresó a su casa de Corella don José Arigita.

Marchó a Zaragoza la bella señorita Merche Alvarez.

Regresó a su casa de Corella don José Arigita.

Marchó a Zaragoza la bella señorita Merche Alvarez.

Regresó a su casa de Corella don José Arigita.

Marchó a Zaragoza la bella señorita Merche Alvarez.

Regresó a su casa de Corella don José Arigita.

Marchó a Zaragoza la bella señorita Merche Alvarez.

Regresó a su casa de Corella don José Arigita.

Marchó a Zaragoza la bella señorita Merche Alvarez.

Regresó a su casa de Corella don José Arigita.

Marchó a Zaragoza la bella señorita Merche Alvarez.

Regresó a su casa de Corella don José Arigita.

Marchó a Zaragoza la bella señorita Merche Alvarez.

Regresó a su casa de Corella don José Arigita.

Marchó a Zaragoza la bella señorita Merche Alvarez.

Regresó a su casa de Corella don José Arigita.

Marchó a Zaragoza la bella señorita Merche Alvarez.

Regresó a su casa de Corella don José Arigita.

Marchó a Zaragoza la bella señorita Merche Alvarez.

Regresó a su casa de Corella don José Arigita.

hermosa niña, a quien en la pila bautismal se le impondrán los nombres de Miren Sagrario, doña Josefina Giménez, joven y bella esposa de nuestro querido amigo don Joaquín de Garde, por cuyo motivo les damos nuestra enhorabuena, extensiva a sus familiares.

BODAS Don Jacinto Erroz está participando a sus amistades el próximo enlace matrimonial de su hijo Cruz con la bella y distinguida señorita Agustina Gofí, por cuyo fausto motivo les felicitamos.

ENFERMOS Se ha restablecido de su indisposición el célebre capellán de la Clínica San Miguel, don Fidel Soia.

Sigue bastante estacionado en su delicado estado de salud el respetable padre del digno Cura Párroco de San Lorenzo don Justino Arratibel, don José Miguel Arratibel.

En Logroño se encuentra bastante mejorado de la dolencia que, con síntomas de alguna gravedad, le ha retenido en cama, el director de la Orquesta Santa Cecilia, don Joaquín Gasca.

Repuesta de su indisposición ha salido a la calle doña Isabel Muñoz, bella esposa de don Ángel Jaso.

Registra el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS: Román Víctor Agós Olave, Florián Caballero Serrano, María Jesús Angulo Boneta, Amaya Luzuriaga Oiarque.

DEFUNCIONES: Felipe Guebenzu, de 80 años, de Pamplona, Tejería-18, segundo. Cristina Zalunga, de 63 años, de Agredas (Soria), San Agustín 34, segundo.

MATRIMONIOS: Ignacio Tanuta, de Pamplona, con Manuela Lecuna, de Alzorbé. Cipriano Unzué, de Badostain, con Resurrección Montero de Eozon. Ignacio Ansó, de Olcoz, con Emigración Arguñano, de Urdiano.

Registra el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS: Román Víctor Agós Olave, Florián Caballero Serrano, María Jesús Angulo Boneta, Amaya Luzuriaga Oiarque.

DEFUNCIONES: Felipe Guebenzu, de 80 años, de Pamplona, Tejería-18, segundo. Cristina Zalunga, de 63 años, de Agredas (Soria), San Agustín 34, segundo.

MATRIMONIOS: Ignacio Tanuta, de Pamplona, con Manuela Lecuna, de Alzorbé. Cipriano Unzué, de Badostain, con Resurrección Montero de Eozon. Ignacio Ansó, de Olcoz, con Emigración Arguñano, de Urdiano.

Registra el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS: Román Víctor Agós Olave, Florián Caballero Serrano, María Jesús Angulo Boneta, Amaya Luzuriaga Oiarque.

DEFUNCIONES: Felipe Guebenzu, de 80 años, de Pamplona, Tejería-18, segundo. Cristina Zalunga, de 63 años, de Agredas (Soria), San Agustín 34, segundo.

MATRIMONIOS: Ignacio Tanuta, de Pamplona, con Manuela Lecuna, de Alzorbé. Cipriano Unzué, de Badostain, con Resurrección Montero de Eozon. Ignacio Ansó, de Olcoz, con Emigración Arguñano, de Urdiano.

Registra el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS: Román Víctor Agós Olave, Florián Caballero Serrano, María Jesús Angulo Boneta, Amaya Luzuriaga Oiarque.

DEFUNCIONES: Felipe Guebenzu, de 80 años, de Pamplona, Tejería-18, segundo. Cristina Zalunga, de 63 años, de Agredas (Soria), San Agustín 34, segundo.

MATRIMONIOS: Ignacio Tanuta, de Pamplona, con Manuela Lecuna, de Alzorbé. Cipriano Unzué, de Badostain, con Resurrección Montero de Eozon. Ignacio Ansó, de Olcoz, con Emigración Arguñano, de Urdiano.

Registra el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS: Román Víctor Agós Olave, Florián Caballero Serrano, María Jesús Angulo Boneta, Amaya Luzuriaga Oiarque.

DEFUNCIONES: Felipe Guebenzu, de 80 años, de Pamplona, Tejería-18, segundo. Cristina Zalunga, de 63 años, de Agredas (Soria), San Agustín 34, segundo.

MATRIMONIOS: Ignacio Tanuta, de Pamplona, con Manuela Lecuna, de Alzorbé. Cipriano Unzué, de Badostain, con Resurrección Montero de Eozon. Ignacio Ansó, de Olcoz, con Emigración Arguñano, de Urdiano.

EN LAS MM. SALESAS

Archicofradía de la guardia de honor Hoy viernes, primero de mes, a las ocho, misa de comunión reparadora.

A las nueve y media, a continuación de la misa conventual, comenzará la vela al Santísimo, hasta las cinco de la tarde, en que será el ejercicio acostumbrado.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA Todos los días se practica con solemnidad el piadoso ejercicio del "Via-Crucis", después del Rosario, que se reza a las siete de la tarde. Los domingos y días festivos, a las tres de la tarde.

ADORACION NOCTURNA Real Servicio Eucarístico para el mes de Abril

Día 3, turno 15, Santo Tomás de Aquino, por don José y don Ignacio Rollán.

Día 4, turno 6, San Francisco Javier, por don Casildo Iriarte.

Día 6, turno 11, Inmaculada, por difuntos señores Cabasés y esposa.

Día 9, VIGILIA GENERAL DE JUEVES SANTO.

Día 11, turno 9, San José, por don Antonio Udobro y esposa.

Día 13, turno 13, San Antonio, por don Vicente Udobro.

Día 14, turno 16, Santa Teresita del Niño Jesús, por doña Carmen Larrosa viuda de Yarnoz.

Día 15, turno 14, Virgen de Pilar, por don Pascual Larumbe, (activo).

Día 16, turno 2, Virgen del Camino, por don Jesús Lizarraga.

Día 18, turno 5, Santiago, por don Javier Sanz.

Día 20, turno 8, Cor Jesu, por doña Anastasia Ormañanos.

Día 21, turno 10, San Miguel, por don Francisco Ansaldo.

Día 22, turno 4, San Pascual Ballón, por difuntos señores Machifena.

Día 24, turno 12, San Fermín, por la intención de un adorador.

Día 25, turno 7, Circunscisión, por la intención de un adorador.

Día 29, turno 3, San Pedro, por la intención de un adorador.

Día 11, San Tarsicio, y el 12 misa de comunión y retirada de la Guardia.

Vigilias en la iglesia de los Padres Paules

Día 11, turno 17, Nuestra Señora de la Milagrosa.

Día 13, turno 18, San Vicente de Paul.

EN LOS PP. PAULES

El día 30 de Marzo dieron principio los Ejercicios Espirituales para hombres en la iglesia de la Milagrosa.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

de San Ignacio de Loyola en la Casa de Cristo Rey de Tudela

Del 4 al 9 de Abril (Semana Santa), para caballeros.

EJERCICIOS ESPIRITUALES Tandas de Ejercicios en la Casa de San Francisco Javier, Pamplona-Burlada.

Del 3 al 9 de Mayo para caballeros.

S. I. CATEDRAL Todos los miércoles y viernes de Cuaresma, después del Rosario de los Esclavos, el R. P. Ereno, jesuita, pronunciará pláticas sobre las Epístolas de San Pablo.

EN LOS PP. REDENTORISTAS Todos los días; Misa cada media hora de seis a diez, y a las once; los días festivos también a las doce.

Todos los domingos: En la misa de seis y media, homilía, y en la de doce instrucción.

Todos los Jueves: Por la mañana, a las seis y media y a las ocho, comunión de los coros de los Jueves Eucarísticos.

EN SAN AGUSTIN Septenario de los Dolores

La Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, establecida en Pamplona en la parroquia de San Agustín, celebrará su función anual del Septenario Doloroso del 28 de Marzo al 4 de Abril, con misa solemne diaria a las diez y media.

El domingo será el Septenario a las diez.

Habrá en los seis primeros días una pequeña plática moral sobre el dolor que en cada uno de ellos se ha de contemplar; y en el séptimo, festividad principal de los Dolores, se celebrará misa solemne con asistencia de la Capilla de Música de la Santa Iglesia Catedral y sermón que predicará, así como también las seis pláticas, el Reverendo Padre José León de la Inmaculada, C. D.

El 4 de Abril, a las nueve de la mañana, se celebrará la función general por los congregantes difuntos y durante todo el día estará expuesta a la adoración la imagen de la Santísima Virgen.

SOCIACION DE LA VEJA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la exposición de Su Divina Majestad, se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cinco hasta las siete de la tarde.

EN SAN NICOLAS Ejercicios espirituales del 30 al 5 de Abril para todos los fieles, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las siete, misa rosario y plática.

EN SAN NICOLAS Septenario y función solemne dedicados a la Santísima Virgen de los Dolores

El Septenario dará comienzo el miércoles, día 1, a las siete de la tarde, celebrándose con la solemnidad acostumbrada.

El viernes, día 3, fiesta de los Dolores de la Santísima Virgen, se celebrará a las diez y media, misa solemne, en la que predicará el presbítero don Manuel Arcaya.

EN LOS PP. PAULES Misas a las 5,30, 6,15 y 8, los días ordinarios; y los domingos a las 6, 7, 8, 9 y 10, los domingos con plática en las siete y media y a las diez.

Por la tarde, exposición a las seis y media.

TRIDUO DE EJERCICIOS PARA LOS NIÑOS DE PAMPLONA

Como en años anteriores se organiza un triduo de Ejercicios cuaresmales para todos los niños de Pamplona que tendrá lugar en la iglesia de Jesús y María en la forma siguiente:

El sábado, día 4 por la noche, plática preparatoria a las ocho y media.

Noticias y sucesos

Detalles ampliatorios del suceso de Torres de Elorz

Regalo de truchas a la Misericordia

Con referencia al suceso ocurrido en Torres de Elorz, de que ayer dimos cuenta, se han recibido en el Gobierno civil noticias oficiales comunicando que el martes a última hora de la tarde cuestionaron en aquel pueblo el vecino Fermín Unzué, su esposa Francisca Zubiri y el hijo de ésta Abundio Larrea, acometiendo el primero a los otros dos, produciéndole a su hijastro una herida en un brazo con una azada y a su mujer una herida penetrante en la región torácica izquierda, sin crificio de salida, con uno de los tres disparos que le hizo con un revólver.

El agresor fué detenido en el acto y puesto a disposición del Juzgado juntamente con la azada y revólver con los que cometió las agresiones, y entre ellos considero a todos los que por allí pasean, se aleje a sitios donde no tenga que sufrir en sus sentimientos.

Un gran número de reclutas ha hecho de la Vuelta del Castillo enorme campo deportivo. Después del medio día, se disputan reñidos (?) matches futbolísticos.

No bajan nunca de cuatro o cinco los partidos que se juegan al mismo tiempo. Enamorado del deporte en la mayor parte de sus manifestaciones, no puedo menos de ver con satisfacción ese deseo de practicar, el cual no lo sea no puede molestar el que esos muchachos, en su afán de vigorizarse, aprovechen para hacerlo los ratos que sus deberes militares se lo consentan.

Claro que el deporte está en completa contradicción con la grosería y de ella se hace extraordinario alarde en esos encuentros balompédicos. Eso es lo que denuncio y pretendo se termine. Más de una vez estuve tentado a exponerlo, ya que la cosa es vieja, pero en la confianza de que pudiera coincidir el paso por allí de algún elemento militar lo fui dejando. Mas la cosa ha llegado ya a términos que no se deben consentir.

Ecos muchachos han creído que blasfemando horriblemente dan más impulso al balón o se acercan mejor a las excepcionales condiciones que para jugarlo poseen los ases de la "esquadra" rojilla. Si el extremo tal o el delantero centro piden juego, no harán sin lanzar una blasfemia. Si un compañero quiere indicar a otro la inmejorable oportunidad para lanzar el chut, a blasfemar contra el Santo Nombre de Dios o de la Virgen. Si ocurre un choque entre dos contrarios, nueva demostración de salvajismo. Téngase en cuenta la cantidad de futbolistas que intervienen en esas contiendas, hágase la excepción de corto número de ellos (aunque todo se pega), multiplíquese por el tiempo que dura cada encuentro y podrá llegarse a una ligera conclusión de lo que sale por aquellas bocas.

Esto ha sido hasta ahora. Ya hay otra nueva "moda" que agregar. Hace pocos días alguno de ellos jugó desnudo de medio cuerpo hacia arriba y pronto ha tenido imitadores. Ayer mismo, creí ver que para distinguirse un equipo del contrario los diez jugadores (el guardameta no lo hace) iban en aquella forma. No cabe duda que próximamente el otro "once" saldrá equipado con traje de baño o aun menos.

Por allí pasean personas de todas edades. Muchos más niños que mayores. Calcúlese el efecto que produce en ellos ese "gamberrismo". Por eso dije que o se termina con él o habrá llegado la hora de que dejemos el campo libre a esos futbolistas y nos vayamos a pasear a otros lugares.

No tiene duda que la cosa bien merece la pena de trasladarla a la Prensa para que por quien sea, Gobernador militar, Coronel del cuerpo, etc., se ponga coto a esos desmanes.

Quien tenga poder para ello que por favor lo haga seguidamente. O diga si no es posible hacerlo para que sacrificando nuestro gusto,elijamos sitio más agradable donde satisfacer el deseo de pasear por el placer de hacerlo sin tener que presenciar muestras de incultura.

Iruñesheme bat

INFRACTOR DENUNCIADO

La benemérita de Cadrieta ha denunciado a un joven de aquella localidad que fué sorprendido extrayendo leña del soto denominado "Alcañices", de propiedad particular, sin estar autorizado para ello.

ABRIGO DE CUERO DESAPARECIDO

En la Comisaría



DEPORTE VASCO

En Euskal-Jai

Azcona-Plazabona vencieron a Sala y Bengoechea.-Fitero, una vez mas consigue lucirse.-A vueltas con el festival del domingo.

El próximo domingo, deportivo por excelencia, todo él dedicado a Campeonatos. Campeonato en San Juan, campeonato a remonte y campeonato entre Francisco Gastaminza y Manolo Ochoa.

Ayer, en el frontón, tuvimos el gusto de saludar al vencedor de Gastaminza. El muchacho, por lo visto, vino a "ambientarse" y de paso a presenciar el juego de su amigo Bengoechea.

Lo encontramos perfectamente tranquilo y... sonriente. Sin duda cree que su partido con Gastaminza es "pan comido". Además su categoría de finalista en el campeonato amateur navarro, del que ha quedado excluido su "enemigo" Gastaminza, le permite suponer ser superior a su rival.

Pero el alasiarra ha de andarse con ojo, porque donde menos se piensa sale el consojo.

Y todos hemos presenciado la estupefacción labor realizada por Gastaminza en el campeonato amateur.

Si el próximo domingo está tan acertado como en su penúltimo partido, ¡ay de Ochoa!

La pelea ha sido concertada en las mismas condiciones que anteriormente, es decir: a sacar del dos y medio y a 22 tantos. En cuanto a la cuestión de pelotas, ha sido resuelta a voluntad de ambas partes; se emplearon las de la Federación Navarra. Así no tendremos que ir como la vez anterior, por las tiendas en busca de una balanza con qué pesar el "material".

¿Que si acudirán público? Casi nada. Si ustedes supieran, como nosotros sabemos, el "cisco" que se está armando nuevamente en Olazagutía y Alsasua... Porque hay que tener en cuenta que los de la Burunda y Barranca vendrán a Iruña a matar dos pájaros de un tiro. ¡Qué digo dos, tres, hombre! El festival de pelota, el partido entre Madrid y Osasuna y... una buena merienda con que celebrar el triunfo de los nuestros. ¡Vaya plan cañón!

¡Campeonato a remonte entre profesionales! ¿Desde hace cuánto tiempo no se había visto cosa igual?

Ya saben nuestros estimados lectores la combinación con que ha de principiar este torneo. El villavés San Martín y el guipuzcoano Larraga contra el roncalés Urzainqui y el alasiarra Bengoechea.

¿Cómo está de juego "Tumbalobos"? Acertado ha estado el cronista que

ha dicho que Bengoechea es el sucesor en "estacazo" de Irigoyen.

Si "Tumbalobos" está pletórico de juego, Urzainqui lo está pletórico de mo. Tanto que se está preparando verdaderamente a conciencia. Urzainqui no es de los que, en una situación de compromiso, salen a la cancha en malas condiciones. Urzainqui, verán ustedes, nos dará una grata sorpresa.

La forma de proceder de San Martín en la cancha es parecida a la de Fitero I. Como éste su fuerte está en levantar y atrasar la pelota, descartando al delantero rival. (Bengoechea, atención). En cuanto al juego de Larraga ya sabemos que es muy espectacular y que imprime gran violencia a la pelota. Por algo es llamado "dinamitero". (Urzainqui, ojo con él.)

Con tales alicientes, ¿quién va a dejar de acudir al frontón? Nadie. ¿Qué aficionado al deporte vasco va a desaprovechar la ocasión que se le presenta? ¡Ninguno!

Mañana les hablaremos sobre el precio de las localidades, hora, etcétera, etcétera.

Respecto a los partidos de ayer les diremos que en el primero intervieron Azcona y Plazabona contra Sala y Bengoechea, siendo su resultado el de 50 por 42 a favor de los primeros.

Mediante un juego imponente de Bengoechea y acertada actuación de Sala, éstos consiguieron la ventaja suficiente como para que, antes del tanto 20 se concertasen apuestas de 20 a cuatro.

Iguales a 21, merced a un gran esfuerzo de Azcona, se registraron empates a 22 y 23.

Volvieron a adelantarse Sala y Bengoechea, pero fueron alcanzados en el tanto 31, pasando seguidamente adelante Azcona y Plazabona, los que se pusieron en 35 por 31 y el dinero por ellos en proporción de 20 a 6.

Y como quiera que Plazabona, entonces, ayudó eficazmente a Azcona, el cual venía realizando un buen partido, ambos dominaron en tal forma que se pusieron en 40 por 33 y vencieron por 3 tantos de ventaja.

La segunda lucha (que también fué muy mala para que ha de principiar este torneo. El villavés San Martín y el guipuzcoano Larraga contra el roncalés Urzainqui y el alasiarra Bengoechea.

Los primeros, después de mil peripecias, dejaron a sus contrarios en 42 tantos para 43.

Fitero hizo un gran partido. DEPORTISTA.

EL DOMINGO EN SAN JUAN

EL FORMIDABLE PARTIDO OSASUNA-MADRID F. C.

Lo que dice un aficionado muy "enterado".-El equipo "merengue" es un gran equipo.-Cómo vivió a este once un crítico deportivo ovetense. Las octavillas de Osasuna y el entusiasmo desbordante.

TODO ARREGLADO

El Madrid visitará Méjico este verano

El Madrid ha terminado sus gestiones para realizar una excursión este verano en Méjico.

Las negociaciones que se han llevado con el presidente del Osasuna, don Ambrósio Izu, que lo es también del España, de Méjico, se acaban de cerrar.

Proponían los Clubs mejicanos que el Madrid jugara allí seis partidos, siempre en domingo, percibiendo el Club 150.000 pesetas, de cuya cantidad pagaría naturalmente, todos los gastos de viaje.

A esta oferta contestó el Madrid pidiendo 25.000 pesetas más.

Méjico ha aceptado con esta doble fórmula: o cinco partidos con pesetas 150.000, o seis partidos con 175.000. Como esto último es lo que pedía el Madrid la excursión ha quedado ya concertada.

El Madrid tendrá que desplazar su primer equipo, con todos sus internacionales, sin exceptuar a ninguno, y además habrán de ir reforzándolo los jugadores del Osasuna Vergara hermanos, Bienzobas y Kaxaxus. Consta ya la conformidad del Osasuna sobre este particular.

El señor Izu, que patrocina la excursión, ha rogado al Madrid que, en caso de que los Clubs mejicanos sufriesen perjuicios económicos, el Club blanco accediese a jugar un partido entre semana, en su beneficio, con sólo percibir las primas para los jugadores. El Madrid ha accedido.

¡¡AURA ROJILLOS!! Animad a nuestro equipo con este grito, en el trascendental partido MADRID-OSASUNA el próximo domingo 5 de Abril en San Juan

"Pivolo" dice: ¿Quién arbitraré en San Juan?

Seguimos con la mosca en la oreja.

¿Quién arbitraré al Madrid en Pamplona?

¿Quién arbitraré al Athletic en San Mamés?

¡Hum!

En cuanto al Athletic...

¡Uf!

Partido con el Barcelona.

En San Mamés.

Pero no está aquí la máxima dificultad, con ser el Barcelona un gran enemigo en todos los terrenos.

Al Athletic le hace falta vencer... y que además el Osasuna venza al Madrid.

Esto logrado, el resto es coser y cantar.

Para calmar las impacencias del público, se estudia una línea telefónica directa, San Mamés-San Juan, para dar noticias de la marcha del partido.

¿Se adelantan una semana las elecciones?

No; pero se juega en San Juan un encuentro de gran emoción.

MADRID-OSASUNA

¿Quién eligen como vencedor?

Los rojos, pues, acudid a San Juan a animarlos.

Al habla con un conspirador osasunista

Un conspicuo nos decía ayer:

«¿Sabes?... el domingo juega Osasuna el partido más transcendental, mo, el de vida o muerte contra el equipo mejor de toda la Península.

«¡Hombre!... eso lo saben hasta las amas secas de los Jardines de la Taconera.

«Un partido magno, emocionante, una verdadera final. Los puntos que dejó Osasuna frente al Valencia, los otros dos del día del Barcelona nos han perjudicado mucho. Nos ponen en trance pelagudo. Ahora no nos queda más remedio que vencer al Madrid.

«¡Mámate, al equipo más difícil de batir!

«¿Y se ganará?

«Ya lo creo. No hay más remedio para poder seguir viviendo en la primera Liga.

«En Osasuna piensan lo mismo?

«¡Seguro. Lo piensan y lo hacen. El que sea nuestro rival todo un campeonato no hace al caso. En estos momentos no se excluye nuestra admiración por Osasuna. Pero por el Osasuna neto, ¡eh!, por el bravo, el corajudo, el que discute los puntos con nobleza y con "fuerza". Todo queda resumido en esto:

«El Osasuna heroico... El domingo este equipo vencerá al Madrid.

«¿Con qué equipo?

«Pues seguramente con el mismo que venció tan brillantemente al Racing de Santander.

«Vamos, poco más o menos con el mismo que embolsó cinco goles en Las Cortes, ¿no es eso?

«¡Jesús, qué horror! No recuerdes nada de eso.

«¿Pero se sabe en definitiva el equipo que alineará Osasuna?

«No. Hoy a la mañana se ha entrenado la gente con furia. La duda que existe es la de alinear a Aranzaz o a Irastorza. Muy probablemente este último será el que vista de rojo. A Aranzaz se le va a dar satisfacciones, ya que el hecho de que Irastorza se haya alineado dos veces y con esta tres, no es motivo para que el mozo de Estella quede excluido del primer once. Sencillo es lo que se quiere es tener: pie na seguridad de que el que ocupa el puesto de medio ala derecha frente al Madrid "responda". Y a Aranzaz podía resentirse la lesión.

«¿Hay entusiasmo de verdad ante el encuentro del domingo?

«Mucho. En todos los pueblos hay enorme entusiasmo para trasladarse el domingo a Pamplona.

«Hay muchísimo ambiente. Además se está llevando a cabo una intensa propaganda. Bien le vendrá a Osasuna la tapulla que se registre, ya que esta temporada los ingresos son más precarios, a pesar de que estamos en la primera división. Pero aparte de eso lo más interesante para nosotros es que todos los aficionados navarros acuden a San Juan a animar a sus jugadores, tan decidos de moral.

«¿Y los jugadores, qué piensan?

«Pues cumplir el domingo con su obligación y un deber con sus "hinchas" incondicionales. Quieren dar a la acción un gran partido dentro de la acción extrema por alcanzar un triunfo que les libre de agobios y les sea más grato el tiempo que falta de temporada.

«Y el conspicio se frotó el rostro con elpañuelo de seda, satisfecho.

Los equipos

Respecto del equipo que alineará el Madrid, la Prensa de aquella ciudad nada nos dice.

Seguramente que alineará el mismo que lo hizo el pasado domingo frente al Oviedo.

Entre ellos no dejarán de figurar los dos jugadores húngaros Alberty y Kellemen, portero y medio ala, respectivamente.

Luego en la delantera, el delantero centro Sañudo, Regueiro y otros.

Mejor es que no sigamos citando los jugadores; mañana probablemente podremos dar el equipo blanco que formará en San Juan contra Osasuna.

El equipo de Osasuna que se alineará al Madrid será el mismo que tan brillantemente venció al Racing.

O sea el siguiente:

Zarra; "Bolloco", Arana; Irastorza, Cuqui, Ruiz; Insustui, Julio, Vergara, Paco y Katatxus.

LA VIDA

de nuestro primer club depende del resultado del partido del domingo

¡¡No faltéis ese día en San Juan para animar a los rojillos!!

El gran encuentro Osasuna-Madrid

Ya ven queridos lectores que las conversaciones alrededor del próximo partido Osasuna-Madrid están a la orden del día. Pero no es el hecho solo, el que el próximo enemigo de Osasuna es el Madrid. Es además, que del resultado de este partido van a solucionarse dos extremos muy importantes en la competición liguera.

Si Osasuna ganase el partido, nuestro porvenir estaba asegurado, podríamos respirar tan satisfechos, que el resto de lo que queda por jugar de campeonato quedaría merchado en un setenta por ciento de interés. ¡Osasuna salvado de la fatídica coia! ¡No es nada!

Pero se da el caso que los madrileños vienen dispuestos a vencer a Osasuna, lo necesitan para seguir suspirando el puesto preminente en este torneo; La cabeza, el título de campeón.

Los diarios de Madrid proclaman su gran optimismo ante el partido que los "merengues" van a jugar en San Juan. «Cuano hay calidad en un equipo se obtienen triunfos y clasificación de acuerdo con ella. Por eso no ponemos un pero a la valla del Madrid de final.

Ahora que Osasuna es algo muy grande en San Juan, cuando de sacar el juego peculiar, racial, entusiasta y bravo se trata. Así le han permitido conquistar triunfos de scores abrumadores y también conseguir dos tantos de diferencia sobre un equipo como el Racing, que no le va a la zaga en calidad al club de la meseta.

Ante la situación gravosa de Osasuna, sus defensores—¡los rojillos!—han de aumentar el entusiasmo y la confianza en las propias fuerzas. Y esto hace que el "milagro"—según los cronistas madrileños—se produzca.

¿Osasuna vencerá al Madrid? Difícil es predecirlo. Pero si no se deshincha Osasuna, el domingo escribirá la más bella página de su vida deportiva. Y Osasuna, a pesar de que ha sacado demasiado la cabeza de la ventana la volquetada a la segunda división no se producirá.

Ojo. Todos sabemos dónde se cocinan los grandes pasteles del fútbol, ¿verdad? Estos días, con motivo de las de fuera de abono—se han reunido varios señores para proyectar el viaje a Pamplona.

El match de San Juan interesa hasta en Madrid.

Y es que esa visita vrea que puede traer otro proyecto más que el de ser espectador del Osasuna-Madrid.

Estamos muy acostumbrados a que a la más mínima, Osasuna resulte el "cajonico" de las oblas.

Por eso, antes hay que aperibir a jugadores y público que en San Juan habrá "poncos" madrileños.

EL PELIGRO ROJO existe para el "Madrid" en el partido emocionantísimo que jugará con nuestro "Osasuna" que saldrá dispuesto a conseguir la victoria.

Club Natación

Se convoca a junta general ordinaria que se ha de celebrar hoy día 3 a las siete y media en los bajos del Café Iruña.

Por tratarse de asuntos de gran interés se ruega la asistencia. La Directiva.

Lo que dice la prensa madrileña del partido que se va a jugar en San Juan

KARAJ DICE QUE PERDERA EL MADRID

El de Pamplona figura en la misma categoría de los de San Mamés y Metropolitano por su carácter decisivo. Creemos que el interés es mayor porque coincide que el equipo que no es favorito es el que aspira a primer puesto. Un empate, por lo menos, le

PRONÓSTICOS DE "KARAJ"

ATHLETIC DE BILBAO.-F. C. Barcelona

ATHLETIC DE MADRID.-Oviedo F. C.

Betis Balompié-Racing Santander. C. D. ESPANOL-Valencia F. C.

HERCULES F. C.-Madrid F. C.

C. A. OSASUNA-Madrid F. C.

SEGUN DIVISION

CLUB CELTA-Arenas Club.

JEREZ F. C.-Gerona F. C.

ZARAGOZA D.-Murcia F. C.

COPIA DE ESPAÑA

LEVANTE F. C.-BARCELDO F. C.

MALACITANO F. C.-Athletic de Tetuán.

C. E. SABADELL-Mallorca F. C.

SPORTING DE GIRON.-C. D. Co-ruña.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los nombres en mayúsculas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres quiere decir que lo más probable es un empate.

(Continúa esta información en la séptima página)

Ayer se expendió mucho billete

Ayer a las siete de la tarde se abrió la taquilla del club para el despacho de localidades para el partido Osasuna-Madrid.

Se despacharon muchas de ellas y unido al pedido enorme de entradas que se recibió ayer por correo, de los pueblos de la región, hace presagiar que el próximo domingo estará atestado e imponente de aficionados. Estoy viendo que el cartelito "No hay billetes" ya a desmenuzarse.

¡Espabilen!

El partido Osasuna-Madrid viene bueno.

25.000 ESPECTADORES

acuden a los partidos de Primera División en otros campos. El domingo en San Juan, debemos todos los navarros acudir, para llegar a esta cifra y demostrar la capacidad futbolística de nuestra provincia, en el partido MADRID-OSASUNA

El Madrid visto por un crítico ovetense

Para que los aficionados y jugadores osasunistas comencen la actual forma del equipo que nos va a visitar el próximo domingo nada mejor que nos remitamos a la crítica que hace del Madrid un colega ovetense después del partido que el once blanco jugó en Buenavista con el Oviedo.

Dice lo siguiente:

"Del Madrid cabe destacar sobre todo a Alberti.

Tiene un feo estilo; le falta la elegancia, la "pose" de Zamora y no le echa salsa a las paradas; pero es sumamente eficaz en su labor. A éste, se-

Anuncios breves

Colocaciones

PERSONA formal de treinta años, desea colocarse aportando fianza en metálico. Informes Zapatería 42, primero derecha.

PERSONA sería de treinta años desea colocación mozo almacén o cosa análoga aportando fianza. Lo mismo en Sociedad. Cándido Sainz, Zapatería, 42, primero derecha.

NECESITO mujer para todo servicio de casa. 30 años. Avenida Villava 47, primero.

SE NECESITA cocinera y doncella. Intitil presentarse sin buena informe. Roncesvalles 4, cuarto derecha.

SE VENDE un coche de niño usado, informes en la administración.

Compras

COMPRO lana colchón vieja, pago buenos precios. Merced 23. Rachapea 110.

COMPRARIA veladores de café para terraza en buen uso. Razón Administración.

Huéspedes

SE DESEAN dos huéspedes de confianza en el nuevo ensanche. Informes en esta Administración.

Traspasos

SE TRASPASA Restaurant acreditado con habitaciones por cesar en el negocio. Informes en esta Administración.

Ventas

VENDO Jardinería de cuatro ruedas, poco usada, con toldo nuevo, propia para fercherías o panadero. Barrio de Mochuelo, número 38 bis, bajera.

VENDO carro de una caballería, otro para burro grande. Informes. Talleres de Carruajes. Barrio Capuchinos. Pamplona.

TERNERA recién nacida se vende. Magdalena 18. Elias Soto.

PALMAS.--DOMINGO DE RAMOS.--Mayor, 99. Oesteria Nespereira, Pamplona.

SE CONFECCIONA toda clase de trabajo, señoras y señoritas.--Informes: María Górriz, calle Mayor, 63.

ECONOMIA

Muebles blancos cocina, grandes surtidos. Dormitorios, 200 pesetas. No confundirse. Jarauta, 5, Carpintería-muebles.

A CINCO MINUTOS vendo casa para seis vecinos y chales, rentando todo a 8 por ciento, todo garantizando con particular.--Informar a Administración.

CAMION americano vende particular para cinco toneladas, a plazos o al contado. En esta última forma baratísimo. Muy buen estado.--Informar en este diario

VENDO dos vacas, una en días de parir y otra seis meses de preñada. Informar José Marco en Santacava.

CAMIONETA 10 H. P. Vendo o cambio por otra mayor. Garage Ostolaza, Santesteban.

SE VENDE terreno edificable carretera Vuelta el Castillo, 6.400 metros aproximadamente. Razón esta Administración.

VENDO CASAS y pisos ensanche, cascos viejos y chalets, llave en mano. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero derecha.

Advertisement for 'Prensas para vino y aceite' and 'MARRODAN Y REZOLA' with contact information.

Advertisement for 'Nuevo testamento' and 'EDITORIAL ARAMBURU' with prices and contact details.

¡CATARROSOS! ¡BRONQUÍTICOS! ¡ASMÁTICOS! ¡ENFISEMATOSOS!

Los que padecéis frecuentes catarros. Los que sentís silbar vuestros bronquios y hervir vuestro pecho. Los que vivís atormentados por esas terribles noches en que los espasmos de tos desgarran el pecho. Los que, incorporados en la cama avanzáis angustiados la cabeza sedientos de aire. Todos, en fin, los que padecéis cualquier enfermedad del aparato respiratorio, por antigua que sea, tenéis un remedio salvador: El PECTORAL RICHELET, preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio, cuya acción sedativa, antiséptica, expectorante y tónica, calmará rápida y progresivamente vuestros tos, vaciará vuestros bronquios, destruirá los microbios fortaleciendo vuestro pecho, y os devolverá la capacidad para el trabajo y la sana alegría de vivir.

PECTORAL RICHELET

no contiene ni alcohol ni azúcar, por lo cual es inofensivo para delicados de estómago y diabéticos.

Gratuitamente enviaremos folleto interesantísimo para la curación radical de las vías respiratorias. Pídase al

LABORATORIO RICHELET - SAN BARTOLOME, 30 Y 32 - SAN SEBASTIAN

Cuando salga usted de teatros, cines u oficinas, métase en la boca una

Caja de bolsillo **Sólo 90 cts.**

Caja grande: 1,85 ptas., mas el timbre.

PASTILLA RICHELET

y evitará todo mal a la garganta, bronquios y pulmones. Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración.

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Ya no sufro más en invierno.

Desde hace bastantes años padecía una bronquitis crónica que no me dejaba vivir por la tos, y cuando llegaban los inviernos me ponía muy delicada y no había catarro ni gripe que no cogiera. Así he venido sufriendo hasta que tuve la genialidad de tomar el Pectoral Richelet, el cual me ha probado como mano de Santo. Estoy pasando un invierno delicioso; casi he olvidado la tos; no siento ya la menor fatiga y no tengo ningún miedo a los bruscos cambios de temperatura.

Como verá usted, tengo motivos suficientes para estarle agradecidísima, y para demostrárselo le escribe estas líneas su más afilma s. s.,

MARIA FERNANDEZ

Libertad, 3 - Madrid.

Ha cesado la tos y los dolores bronquiales.

He venido padeciendo desde hace tres años una bronquitis que me producía dolores torácicos y los pertinaz por accesos. Como es lógico, no he dejado de hacer intentos para librarme de tan penosa enfermedad, pero nada he conseguido hasta el año actual, que al empezar los primeros fríos decidí tomar el Pectoral Richelet, con un resultado verdaderamente maravilloso. Cesó la tos, la expectoración se hizo fácil y a esto siguió una curación tan completa, que no he sufrido la menor molestia bronquial en todo lo que llevamos de invierno.

FELIPE ROMERO

Ferraz, 68 - Madrid.

PASTILLAS

COMPOSICION
Azúcar leche, b. cinco cgrs.; extracto regalis, cinco cgrs.; extracto diacodio, tres migs.; extracto médula vaca, tres migs.; Gomenol, cinco mlg.; azúcar mentonizado, cantidad suficiente para una pastilla.



Aspaime

Porque combaten sus causas: Catarros, ronqueras anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosos pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen intactas sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los médicos. Las ASPILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestras, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATERO, oficinas: calle de Ter, 18.-Teléfono 50731 - BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA.-Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatery manda gratis una cajita de muestra de "Pastillas Aspaime" a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un selo franqueado con dos céntimos.



Crédito Navarro

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

Capital social	15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	10.000.000 "
Fondo de reserva	7.150.000 "

Con SUCURSALES en Alcasas, Aoki, Buiuel, Caparros, Cascaute, Chitruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Filero, Irurzun, Lerin, Los Arcos, Lumbier, Mirago, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafraña.

Departamento especial de cofres de alquiler

Realiza toda clase de operaciones bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

(Máximos autorizados por las vigentes disposiciones legales obligatorias para toda la Banca operante en España)

A las cuentas corrientes y Depósitos	1,25 %
Imposiciones a plazo de 3 meses	2,50 %
Imposiciones a plazo de 6 meses	3 %
Imposiciones a plazo de un año	3,50 %

Libretas en Caja de Ahorros al 2,50 por 100

Calzados PRIETO LOPEZ

Esta es la casa donde más en razón puede hacer sus compras de zapatos. Vea escaparates, fíjese bien en precios y verá que es la casa que más barato vende.

Plaza de San Francisco 20 y 22.-Pamplona



alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendrás sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, coladeras para cocer pienso, corta-verduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pídelo catálogo a

MATTHS GRUBER
APARTADO N° 185 - BILBAO

Depositarios para Navarra

ILUNDAIN Y COMPAÑIA

Teléfono 2347

Avenida DESECOS III, 11 Pamplona

Ignacio del Valle

AGENTE DE NEGOCIOS

Agencia de Compra.-Venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas, colocación de capitales, con operaciones ampliamente estudiadas, préstamos hipotecarios, traspaños, administraciones, etcétera. Consultas gratis

HUARTE (Pamplona) Teléfono 5



Estuche Inglés, cartera doblada
Blocks para máquinas Victoria
Emboquillado con filtro
- Bitubular (patentado) -



¿un buen licor?
entonces está servido

CALISAY

Es el gran licor... en cualquier momento... y cuando en cualquier momento



La Voz de Navarra

Suscripción anual en Pamplona a "La Voz de Navarra" TREINTA PESETAS

PAMPLONA, VIERNES 3 DE ABRIL DE 1936.

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XIV.-NUM. 4.007.-APARTADO 29.-TELEFONO 1977

NUEVA INICIACION CULTURAL

LA HISTORIA DEL DERECHO VASCO

Uno de los empeños más urgentes y al propio tiempo más difíciles es el de la reconstrucción cultural de Euzkadi. A pesar de los esfuerzos inauditos que hoy se realizan por fomentar y acrecentar el caudal literario, artístico, y científico, no logra el nacionalismo vasco sacudirse el sambenito de ser un movimiento "inculto y aldeano".

Sin embargo, periódicamente vamos registrando en estas páginas nombres y obras que son índices reveladores de un formidable progreso cultural. Ahí está, por ejemplo, nuestra poesía culta, que no teme enfrentarse hoy por hoy con la poesía castellana; los trabajos de etnología no son en modo alguno inferiores, y tal vez sean superiores, a los que en la península se publican; las investigaciones históricas van progresando rápidamente.

En ningún campo político, si miramos en nuestro derredor, observamos como en este del nacionalismo vasco el florecer de prestigios consagrados. Estamos convencidos de que quienes no califican como se merece nuestro movimiento cultural es porque nos desconocen, ya que nuestra producción tanto artística como científica no se estudia, por ignorar el euzkera en gran parte o por no tomarla en consideración como se debiera.

Nos sugiere estas reflexiones un folleto breve, pero que encierra un caudal ordenado y sintetizado de conocimientos extraordinarios. Cada una de sus cuarenta y siete páginas son un aspecto lacónico, pero clarísimo y preciso del estudio del Derecho vasco.

Nos referimos a la conferencia de don Jesús M. de Leizaola titulada "Contribución de los vascos a la formación y a la ciencia del Derecho". Esta conferencia nos ha producido la misma gratísima impresión que aquella otra del Padre Altzo acerca de la "Filosofía vasca". Entrambas son un índice eruditísimo de conocimientos que van desfilando correctísimamente ordenados, pero sin darse reposo para que tan gran caudal de datos pueda tener lugar y espacio en los siempre angustiosos límites de una conferencia. Las dos conferencias son una iniciación, marcan una orientación, describen una trayectoria que se debe recorrer.

Con ser ya mucho lo que en esta conferencia del señor Leizaola se dice, resulta lo expuesto bien poca cosa en comparación de lo que en ella se advierte para el porvenir, aunque no se haga ninguna promesa para el futuro.

Para redactar estas dos conferencias de que hablamos, han debido sus autores seleccionar cuidadosamente los materiales, estructurarlos después inextinguiblemente en el lazar de una síntesis envidiosa e indiciaria después, más bien que exponerlos, ante sus lectores y oyentes.

Queda dicho con esto que no puede encerrarse en un artículo la síntesis

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gripes, tífus, gripe, etc. Píjese antes de adquirir el preparado de su nombre de PUJOL, para no ser engañado. De venta Farmacias, Droguerías y Herbolsterías. Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Martir, número 6, Barcelona. TELEFONO 75578

NOTAS JUDICIALES

Señalamiento para hoy: A las once y media de la mañana, vista de la causa procedente del Juzgado de Aoiz, instruida por el delito de malversación de caudales públicos, exacción ilegal y otros contra P. Q. G. Representación del procesado, licenciado señor Amichis. Procurador, señor San Julián. Representación del acusador privado, don Salvador Vázquez. Licenciado, señor Icaiz. Procurador, señor Iñarra. Declararán diez testigos.

Anuncios oficiales

VACANTE DE MEDICO
Por dimisión voluntaria del que lo desempeñaba, se halla vacante el cargo de Médico titular con servicio municipalizado, dotado con el sueldo de 6.050 pesetas anuales, mas 450 pesetas por otros servicios si acepta el nombrado, que podrá contratar libremente la asistencia facultativa con la Sección del Cuerpo de Carabineros de puesto en esta villa. Las solicitudes acompañadas de la copia del título profesional y documentos acreditativos de méritos y servicios, se dirigirá a esta Alcaldía hasta el 12 de Abril próximo. Isaba a 30 de marzo de 1936. El Alcalde, Mariano Mayo.

AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ERRO
Subasta forestal a oferta libre El día 17 de abril próximo a las tres de la tarde, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta a oferta libre del lote número 2 del monte de Las, de 9.125 hectáreas, rigiendo las condiciones que se leerán al comenzar el acto. Valle de Erro, 25 de Marzo de 1936. El Alcalde, José Errea.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
Anuncio de subasta. A las doce horas del día veinte de los corrientes, se celebrará en esta Casa Consistorial, subasta del arriendo del Bar-Restaurant de la Estación Municipal de Autobuses con sujeción al Pliego de Condiciones de manifiesto en la Sección Central de este Ayuntamiento. Pamplona 2 de Abril de 1936. El ALCALDE, Tomás Mata.

CASEDA
El Ayuntamiento abre concurso a pliegos cerrados, sujetos a subasta rigurosa, para suministro de fluido eléctrico durante diez años, bajo el condicionado aprobado por la superioridad, modificado, que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. La apertura de pliegos y subasta tendrá lugar en la Sala consistorial el día diez y ocho de abril próximo a las once. Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo. Don..... vecino de..... enterado del pliego de condiciones para el suministro de energía eléctrica a Caseda, se comprometo a facilitar la necesaria para el riego del soto de Cabra a razón de 0,25 pesetas kilovatio, medida la energía en la casa de bombas del Ayuntamiento de Caseda, hasta cuya casa pondrá el contratista la línea y corren a su cargo su cuidado y conservación; sujetándose para ello y en todo lo demás al condicionado del Ayuntamiento; y para el alumbrado, por lámparas, o contador según la tarifa municipal. (Fecha y firma. Ya proposición con timbre de dos pesetas y cédula personal. Caseda 26 de marzo de 1936. El Alcalde, Francisco Olleta.

ASUNTOS DE ENSEÑANZA

Instrucciones para los aspirantes a los cursillos.-Cantos escolares en las Antiguas Alumnas.-Circular del Ministro con normas a los Inspectores

das lo deseen el domingo, de 12 a una en el domicilio social (Estafeta, 61, segundo). Se ha enviado para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia la siguiente circular: La "Gaceta" del 29 de marzo último inserta la siguiente circular del Excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes: "No basta convertir la enseñanza primaria en un problema de cantidad de Escuelas suficientes. Tener todas las Escuelas que precisen para que cese el oprobio de que haya niños sin Escuelas, es deber sin excusa, ni retardar, ni avariar. Pero la calidad es un imperativo del Gobierno paralelo a la cantidad. La Escuela no ha de ser un asilo, ni un lugar de resguardo, ni la institución donde sólo se aprendan las primeras letras. Ha de ser más y ha de ser otra cosa. Ha de ser taller y jardín; centro de actividad; estímulo y ordenación del espíritu; preparación del ánimo para afrontar con audacia serena la vida; desenvolvimiento pleno de la personalidad; capacitación. La República carga sobre el español muchas responsabilidades; la de ser iguales todos ante la ley; la de seleccionar, teniendo en cuenta los valores intelectuales y morales; la de elegir en la entraña de sus destinos históricos y geográficos; la de adquirir plena conciencia de los deberes contraídos, sentirlos y cumplirlos. La Inspección de Primera Enseñanza ha de ser, por estas razones, cada día más exigente. Ha de cuidar que el Maestro se penetre de la misión que se le impone y la ejerza con austeridad y eficacia. Cuando el Maestro olvide, deséuile o perjure esta misión, ha de proceder con toda severidad. La República ha elevado la jerarquía del Maestro; se dispone a seguir por este camino hasta conseguir que económicamente, cultural y socialmente el Maestro ocupe el rango que le corresponde. El Maestro ha de justificar, con el cumplimiento de sus deberes, que es merecedor de los derechos recibidos. La Inspección ha de vigilar escrupulosamente los libros de texto y las normas pedagógicas que en la Escuela se emplean. Ha de procurar que el laicismo de la enseñanza sea efectivo y que las prácticas de la misma respondan al espíritu de nuestro tiempo. Donde aún no se entienda o no se cumpla así, la Inspección lo impondrá inflexiblemente, denunciando al Ministerio las resistencias obstinadas y contumaces, si las hubiere, que se opusieran a ello. Cuidará también la Inspección que en toda Escuela, nacional y privada destaque, en lugar principal de las salas de clase, un símbolo de la República. Puede ser una escultura o una alegoría. En todos los casos cuidará de que la alegoría o la escultura sean estéticas y severas. La Constitución de la República tiene una serie de artículos que constituyen máximas morales y civiles que pueden y han de ser lecciones permanentes. Una de ellas es el primer párrafo del artículo primero; otra, el artículo segundo; otra, el primer párrafo del artículo 25; otra, el artículo 28; otra, el primer párrafo del artículo 44; otra, el primer párrafo del artículo 46; otra, el primero, cuarto y quinto párrafos del artículo 48. Destacar-

El texto de referencia dice lo siguiente: "los que hayan prestado servicios anteriores en Escuelas nacionales con nombramiento de autoridad competente, mirarán además la certificación de antecedentes penales". Como en este párrafo no se señala excepción, y la Dirección lo confirma con su telegrama, resulta que los Maestros comprendidos en el caso aludido, deben presentar el certificado de Penales. SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE NAVARRA En la "Gaceta de Madrid" de 1.º del actual, aparece la siguiente orden de 27 de Marzo último: "Itmo. señor: Para resolver las numerosas peticiones que se han formulado a fin de que los alumnos de las Escuelas Normales a quienes falte una o dos asignaturas para obtener el título de Maestros de Primera Enseñanza puedan tomar parte en los cursillos de selección recientemente convocados, "Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente: Primero.—Que sea admitida condicionalmente por las Secciones administrativas la documentación de aquellos alumnos de las Escuelas Normales procedentes del plan de 1914 a quienes falte una o dos asignaturas para obtener el título de Maestro. Segundo.—Que esos aspirantes admitidos en principio no podrán realizar el primer ejercicio de los cursillos ni tomar parte en los mismos, por tanto, si no han aprobado las asignaturas que les falten y si no presentan al Tribunal oportunamente el correspondiente certificado de estudios. Tercero.—Que las Escuelas Normales celebren durante el próximo mes de Mayo exámenes extraordinarios, a los que sólo podrán concurrir los alumnos del plan de 1914 a quienes falte una o dos asignaturas para terminar la carrera y que demuestren que han presentado la documentación necesaria para tomar parte en los cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional."

Lo que se hace público para general conocimiento. Pamplona, 2 de Abril de 1936. El Jefe de la Sección, BENIGNO JANIN. ASOCIACION DE ANTIGUAS ALUMNAS DE LA ESCUELA DE MAESTRAS Esta Asociación ha organizado un Cursillo de Cantos escolares que se celebrará en las próximas vacaciones de primavera, dirigido por el competente profesor don José María Beobide. Podrán matricularse cuantas asocia-

ADMINISTRACION NAVARRA

Don Miguel Gortari prefiere el acta de diputado a la dirección de la Escuela Agrícola de Navarra

Recargo de unas cuotas tributarias a beneficio de la Cámara de Comercio

Entre los acuerdos adoptados últimamente por la Excmo. Diputación, figuran los siguientes de interés general: Accediendo a lo solicitado por don Miguel Gortari, Ingeniero Director de la Escuela de Peritos Agrícolas de Navarra, se acordó concederle la excedencia forzosa en dicho cargo por resultante por la Excmo. Diputación,

Acordando recargar con el 1,93 por ciento de su importe, las cuotas tributarias que se giren en el año actual con motivo de la Contribución de Utilidades (Tarifa tercera) y por la contribución industrial y de Comercio, incluidas las partes que por este concepto corresponde a las patentes de circulación de los vehículos de transporte mecánico, a fin de atender a los gastos al sostenimiento de la Cámara Oficial del Comercio e Industria de esta Provincia. Acordando recargar con el 1,93 por ciento de su importe, las cuotas tributarias que se giren en el año actual con motivo de la Contribución de Utilidades (Tarifa tercera) y por la contribución industrial y de Comercio, incluidas las partes que por este concepto corresponde a las patentes de circulación de los vehículos de transporte mecánico, a fin de atender a los gastos al sostenimiento de la Cámara Oficial del Comercio e Industria de esta Provincia. Aprobando el presupuesto extraordinario, importante 155.167,20 pesetas con afectación por la Veintena de Saragüeta, para la ejecución de obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de dicha villa.

La Diputación se enteró de una comunicación de la Dirección General de Justicia, por la que se participa que ha tenido a bien nombrar a don Gumersindo Cabeza de Elicea, para cubrir la vacante de Oficial existente en la Prisión preventiva de Tafalla. S. E. se enteró de una comunicación del Itmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, aprobando la propuesta hecha por esta Diputación, a favor de don Julio Añoveros, para ocupar una plaza de Perito Agrícola Auxiliar en la Escuela de Peritos Agrícolas de Villava. Acordando ratificar a la Junta de Partido Veterinario de Amescua-Baja, el Decreto de esta Diputación, de 7 de Junio de 1935, sobre aumento de sueldo, cuyo cumplimiento deberá ser realizado en el término de 10 días, imponiendo a dicha Junta una amonestación por su negligencia en lo ordenado.

Declarando que la Diputación carece de competencia, para conocer y resolver la reclamación promovida por el Ayuntamiento de Roncesvalles, sobre participación del de Burguete en el reparto de cuota para la Inspección de Higiene y Sanidad Pecuaria, mientras dicha reclamación no adopte el estado legal de recurso de alzada. Aprobando las modificaciones introducidas al Reglamento para la municipalización de aguas y saneamiento, mediante acuerdos del Ayuntamiento y Junta de Veintena de la Villa de Azagra. Aprobando las bases pactadas entre los Concejales de Lezaun y Azcona, y por virtud de las cuales quedan determinados los derechos que cada una de ambas partes se reservan en el que fué monte facero llamado de Arrastria. Concediendo autorización para la venta de terrenos comunales a los pueblos de Ochagavía y Urdanoz.

Concediendo autorización para la venta de terrenos comunales a los pueblos de Ochagavía y Urdanoz. Aprobando las cuentas de Propios y Contribuciones presentadas por el Ayuntamiento de Gañar, correspondientes a 1927.

Concediendo autorización para la venta de terrenos comunales a los pueblos de Ochagavía y Urdanoz. Aprobando las cuentas de Propios y Contribuciones presentadas por el Ayuntamiento de Gañar, correspondientes a 1927.

Concediendo autorización para la venta de terrenos comunales a los pueblos de Ochagavía y Urdanoz. Aprobando las cuentas de Propios y Contribuciones presentadas por el Ayuntamiento de Gañar, correspondientes a 1927.

Concediendo autorización para la venta de terrenos comunales a los pueblos de Ochagavía y Urdanoz. Aprobando las cuentas de Propios y Contribuciones presentadas por el Ayuntamiento de Gañar, correspondientes a 1927.

Concediendo autorización para la venta de terrenos comunales a los pueblos de Ochagavía y Urdanoz. Aprobando las cuentas de Propios y Contribuciones presentadas por el Ayuntamiento de Gañar, correspondientes a 1927.

Concediendo autorización para la venta de terrenos comunales a los pueblos de Ochagavía y Urdanoz. Aprobando las cuentas de Propios y Contribuciones presentadas por el Ayuntamiento de Gañar, correspondientes a 1927.

Concediendo autorización para la venta de terrenos comunales a los pueblos de Ochagavía y Urdanoz. Aprobando las cuentas de Propios y Contribuciones presentadas por el Ayuntamiento de Gañar, correspondientes a 1927.

Folleto de "La Voz"

Núm. 5

El País Vasco

(Cursillo sintético de lengua, literatura e historia) :: ::

Por Javier de URROSTA

(Continuación.)
Hubo entonces en Navarra un período de tregua en la lucha contra los moros. Cesaron de sonar en los campos las trompetas de guerra. Las espadas descansaron también. Y de la paz de los monasterios, callados y santos, subía al cielo, un murmullo de oraciones.

El pueblo bendecía el nombre de Fortuño, el Rey que administraba la justicia con intachable rectitud. Pasaron los años. Y Fortuño se hizo viejo, orando y haciendo justicia al pueblo.

Y ahora, pasemos a examinar brevemente la cuestión histórica del origen de la Monarquía navarra. Es muy probable que después de la venida de los árabes continuaran los vascos luchando contra el invasor, bajo el mando de los jefes montañeses. Pero ante la necesidad de una de-

fensa regular y constante debieron proclamar algún rey, que seguramente no llevaría tal nombre, y quizá fuera, como dice Argamasilla, aclamado en algún monte después de una acción heroica. ¿Quién fué este primer rey pirineico? Son muchos los investigadores que han tratado de contestar a esta pregunta y muchos los argumentos de sus diversas opiniones. Los historiadores árabes dan noticias, en 705, de la existencia de un rey de los vascos. En el registro de gracias de Alfonso IV del Archivo de Barcelona, vieron Zurita y Blancas una donación de 880, hecha a Leyre por el rey don García Íñiguez, de donde, —dice ahora Argamasilla— resulta que este monarca fué hijo de Íñigo y nieto del rey Jimeno "pro remissione patris mei Enecanis et avi mei Eximinet regis". No puede faltar aquí la autoridad del insigne Campión, maestro de investigadores. Reproduciremos, pues, la nómina de los monarcas pirineicos, según la nómina de los reyes de Navarra de dicho maestro. I Íñigo Jiménez Ariza: 824-852 II García I Jiménez: 852-890 III García II Íñiguez: 890-882 IV Fortuño el Monje: 882-905 V Sancho I Garcés: 905-926 VI García III Sánchez: 926-970 VII Sancho II Garcés: 970-994 VIII García IV Sánchez el Tembloroso: 994-999

IX Sancho III Garcés el Mayor: 999-1035 X García V Sánchez el de Nájera: 1036-1054 XI Sancho IV Garcés el de Peñalén: 1054-1076 XII Sancho V Ramírez, rey de Pamplona y Aragón: 1076-1094 XIII Pedro Sánchez, rey de Pamplona y Aragón: 1094-1104 XIV Alfonso I Sánchez, el Batallador, rey de Pamplona y Aragón: 1104-1134 XV García VI Ramírez el Restaurador: 1134-1150 XVI Sancho VI Garcés, el Sabio: 1150-1194 XVII Sancho VII Sánchez el Fuerte: 1194-1234 Y mientras desarrollaba Navarra su vida como reino famoso y libre, qué era de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya? Carecemos de noticias primeras de Guipúzcoa y Vizcaya. ¿Es que al citarse en los documentos a Alava se incluye bajo este nombre a Guipúzcoa y Vizcaya? Nosotros creemos que no. En un documento de S. Millán, de 1025, se cita a Alava con sus pueblos; y ninguno era y Vizcaya. También hemos de advertir, que al ser citada Alava no es toda la actual, de cuyas tierras faltan la Rioja alavesa (entonces territorio navarro), Ayaía, etc. Es muy probable que Alava, Guipúz-

coa y Vizcaya no llegaron a depender de Asturias y León. En el siglo X estuvieron, durante 15 o 20 años, bajo el poder de Fernán González, famoso conde de Castilla. Pero ya en el año 970, Alava está incorporada al reino de Navarra, por haber enviudado Fernán González de doña Sancha, hija del rey de Pamplona. Doña Toda, esposa de Sancho I Garcés, fué mujer valiente y organizadora y preparó los ejércitos cristianos contra los árabes, consiguiendo una gran victoria sobre Abderramán III. Hizo además, siguiendo las huellas de Fortuño el Monje, grandes obras religiosas. Sancho el Mayor, rey que dió a Navarra el mayor esplendor, restauró los destrozados caudales por Almanzor y sus ejércitos. Tiene, además, la gloria de haber fundado la unidad vasca. Levó justamente el título de Emperador. A principios del siglo XI, la civilización esplendorosa de los árabes entra en su período decadente. La acción cultural que irradiaba desde los palacios y mezquitas andaluzas se va extinguiendo. Hay una luz nueva y potente que brilla en Europa, y parte de ella se refleja en los monasterios, realzando silenciosamente, entre los claustros callados bajo la sandalia noble, una labor inmensa. De sus claustros, donde ya no cabe su grandeza, sale fulgente la cultura nueva que dará maravillas como San Cernin de Toulouse, Santiago de Compostela, la catedral de Zamo-

ra, San Juan de la Peña, Santo Domingo de Silos, Leyre, Poblet, La Olla, etc. La abadía de Cluny es el centro de esta portentosa irradiación. Y Sancho el Mayor: "muy hermoso de rostro alegre, espléndido..." es quien pasa a través de los Pirineos la influencia cluniacense que se extiende después por toda la península. Rey piadoso, y ferviente, se preocupó intensamente de la restauración de las iglesias y de la reforma de las disciplinas monásticas; y su gloria reside en haber comprendido el valor de la cultura cluniacense y extenderla por todos los lugares de su reino, vergel de monumentos artísticos y cuna del saber medioeval. Sancho VII el Fuerte es el último monarca navarro de estirpe pirineica. De él dice Michelet en su "Historia de Francia": "Es el verdadero símbolo de los destinos de su pueblo. Encerrado en sus montañas por pueblos poderosos, roído por los progresos de España y de Francia". Pasó sus últimos años, viejo y achacosos, en el Castillo-de Tudela. Marchó este rey a tierras de árabes hacia 1198, de las que volvió cargado de riquezas, para encontrar la pérdida de Alava y de Guipúzcoa, que se unieron al rey de Castilla, quedando rota la unidad vasca en el sitio de Vitoria (1200). A pesar de esto, algunas familias fieles al rey de Navarra, los Guebara, alaveses y guipuzcoanos, lucharon bajo su man-

do en la heroica gesta de las Navas unidas a los vascos continentales que también defendían la unidad vasca. Terminaremos esta visión de los tiempos medioevales con una referencia sucinta a los siglos XIII, XIV y XV. En esta época tiene lugar la constitución de la marina vasca, que llegó a ser la más poderosa del mundo. Es interesantísimo, para estas cuestiones, un estudio detallado de los archivos de Brujas y otros puntos frecuentados por los marinos vascos. Fenómeno también interesantísimo para la historia y la cultura vascas, es la formación de las municipalidades y de los fueros como el de Ayala, y de las ordenanzas de Vizcaya...

Ejemplo magnífico de la personalidad del pueblo vasco es la afirmación de la hidalgüa universal. Hemos de nombrar, en último término, las luchas de bandos, crueles contiendas entre familias poderosas, que desgarraron interiormente al pueblo vasco, y que terminaron, felizmente, aniquiladas por el pueblo y por la realza.

V HISTORIA DEL PAIS VASCO: RENACIMIENTO DE LA CULTURA VASCA En lo que pudéramos llamar momento (Continuará)